

Análisis de los determinantes en la implementación o no de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1, en el encargo de auditoría por parte de los Revisores Fiscales de Aguachica y los efectos de la transición hacia la NIGC 1 y 2

Investigadoras

Angie Juliana Vásquez Lora

Ingrith Torcoroma Quintero Merchan

Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Contaduría Pública
Aguachica
2025

Análisis de los determinantes en la implementación o no de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1, en el encargo de auditoría por parte de los Revisores Fiscales de Aguachica y los efectos de la transición hacia la NIGC 1 y 2.

Investigadoras

Angie Juliana Vásquez Lora

Ingrith Torcoroma Quintero Merchan

Director

Jesús Emiro Pérez Becerra

Especialista en planeación tributaria

Codirector

José Carlos De La Hoz Jiménez

Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense

Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Contaduría Pública

Aguachica

2025

Nota de Aceptación

Director del proyecto

Evaluador 1

Evaluador 2

Aguachica

2025

Dedicatoria

A Dios, por permitirnos llevar a cabo el trabajo.

A nuestras familias, quienes han contribuido siempre a nuestra formación personal y profesional.

A nuestros directores y demás docentes. Todos nuestros amigos, y todas las personas que directa o indirectamente nos apoyaron, mostrándonos que fuimos capaces y que pudimos ser mejores personas cada día y lograr las metas que nos propusimos con esfuerzo y dedicación.

Agradecimientos

A nuestros tutores de proyecto de investigación.

Amigos y demás personas que participaron en esta experiencia; los profesionales en Contaduría y empresas participes, que brindaron su disposición e información para hacer verídicos los resultados.

Contenido

Introducción	13
1. Planteamiento del problema	15
2. Marco Referencial	24
2.1. Antecedentes académicos	24
2.1.1. Antecedentes Internacionales	25
2.1.2. Antecedentes Nacionales	27
2.1.3. Antecedente local	28
2.2. Bases Teóricas	28
2.2.1. Fundamentos de la Gestión de Calidad en Auditoría.	29
2.2.2. Evolución de las Normas Internacionales de Gestión de Calidad ...	29
2.2.3. Adaptación de Estándares Internacionales en Contextos Locales ..	30
2.2.4. La Revisoría Fiscal en Colombia	30
2.2.5. 2.2.5 Desafíos de Implementación en Contextos de Práctica Diversos	31
2.2.6. Tecnología y Gestión de Calidad en Auditoría	31
2.2.7. Impacto Económico de la Calidad en Servicios de Auditoría . ¡Error!	
Marcador no definido.	
2.3. Marco Legal	31
2.4. Marco Conceptual	33
3. Metodología	36
3.1. Tipo De Investigación	36
3.1.1. Población	37
3.1.2. Muestra	37
3.2. Técnicas de recolección de información	37

3.3. Instrumentos de medición y Técnicas	38
4. Esquema Temático.....	39
4.1. <i>Identificar los componentes de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1 y los lineamientos de la NIGC 1 y 2</i>	39
4.2. <i>Determinación del cumplimiento de los controles de la norma en la aplicación de la NICC 1 en el encargo de auditoría</i>	49
4.2.1. Conocimiento y Aplicación de la NICC 1.	53
1. Tiene conocimiento que para el ejercicio de la revisoría en Colombia existe una norma obligatoria en materia de calidad	53
4.3. <i>Evaluación del impacto de la implementación de la NICC 1 y su transición hacia la NIGC 1 y 2</i>	59
5. Conclusiones	65
6. Recomendaciones	68
7. Referencias Bibliográficas.....	69
8. APENDICES O ANEXOS.....	73

Tabla de Ilustraciones

<i>Ilustración 1. Edad de los Revisores</i>	49
<i>Ilustración 2. Sexo o identidad de género</i>	50
<i>Ilustración 3. Años de experiencia como Revisor Fiscal</i>	51
<i>Ilustración 4. Tipo de entidad donde presta servicios</i>	52
<i>Ilustración 5. Conocimiento para el ejercicio de la revisoría en Colombia</i>	53
<i>Ilustración 6. Conoce el decreto reglamentario</i>	54
<i>Ilustración 7. DECRETO Y NORMA APLICABLE A LA PRÁCTICA DE LA REVISORÍA FISCAL</i>	55
<i>Ilustración 8. COMPONENTES DE LA NICC 1</i>	56
<i>Ilustración 9. Nivel de implementación que tiene la NICC 1</i>	57
<i>Ilustración 10. Dificultades encontradas en la implementación de la NICC 1</i>	58
Grafica 11: <i>Ilustración 11. Familiarización con las NIGC 1 y 2</i>	59
<i>Ilustración 12. Transición desde NICC 1 hacia NIGC 1 y 2</i> Transición desde NICC 1 hacia NIGC 1 y 2.....	60
<i>Ilustración 13. PREPARACIÓN PARA APLICAR LA NIGC 1 Y 2</i>	61
<i>Ilustración 14. Mejora en la transición NICC1 a NIGC 1 y 2</i> Mejora en la transición NICC1 a NIGC 1 y 2.....	61
<i>Ilustración 15. Barreras para una transición efectiva hacia las NIGC</i>	63
<i>Ilustración 16. Sustitución de la Normativa</i>	64

Índice de tablas

<i>tabla 1 consejos emisores de normas de la federación internacional de contadores (ifac) y sus ámbitos de regulación.....</i>	40
<i>Tabla 2 Componentes de la NICC 1: Estructura Detallada.....</i>	42
<i>Tabla 3 Componentes del Sistema de Gestión de Calidad Según la NIGC 1 y Sus Respuestas al Riesgo.....</i>	45
<i>Tabla 4. Comparación Integral NICC 1 y NIGC 1.....</i>	47

Índice de Anexos

Anexo A. Aplicación de Encuestas Revisores Fiscales.....	81
Anexo B. Aplicación de Encuestas Revisores Fiscales.....	82
Anexo C. Aplicación de Encuestas Revisores Fiscales.....	82

Resumen

El propósito del estudio fue examinar el efecto que produce la implementación de la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1), considerando que su objetivo es que las firmas auditoras cumplan con varios elementos vinculados a un sistema de control de calidad en las auditorías que efectúan, como por ejemplo las revisiones de los estados financieros.

Es fundamental considerar que cada firma de auditoría tiene una serie de obligaciones con respecto a su sistema de control de calidad, así como con las revisiones de los estados financieros y otros compromisos relacionados y asegurados.

La investigación analiza la transición hacia NIGC 1 y 2. Considera que las normas de calidad para estos servicios deben cambiarse para abordar, entre otras cosas, la gestión de los riesgos que enfrentan las empresas de A.

Auditoría para ofrecer servicios de manera apropiada para el contexto actual, así como la mejora de las carencias detectadas en las diversas evaluaciones efectuadas.

Palabras clave: Auditoría, Empresa, NIGC 1 y 2, Control de Calidad 1 –NICC 1, Firmas.

Abstract

The objective of this research focused on analyzing the impact of implementing International Standard on Quality Control 1 (ISQC 1), considering that its purpose emphasizes that audit firms must comply with various aspects related to a system of quality control for the audits they perform, such as reviews of financial statements.

It is important to note that any audit firm has a series of responsibilities related to its quality control system, reviews of financial statements, and other assurance engagements and related services.

The research evaluates the transition to ISQM 1 and 2, considering that the quality standards applicable to these services must be modified to address, among other things, the management of the risks that audit firms face in providing services appropriately for the current environment and the improvement of the deficiencies identified in the various assessments performed.

Keywords: Audit, Company, ISGC 1 and 2, Quality Control 1 – ISQC 1, Firms.

Introducción

En la investigación se establecen los parámetros e importancia de los estudios determinantes en la implementación o no de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1, en el encargo de auditoría por parte de los Revisores Fiscales de Aguachica y los efectos de la transición hacia la NIGC 1 y 2.

Según las diferentes informaciones y en algunas publicaciones de medios de circulación Nacional, en Colombia se han presentado diferentes eventualidades, donde se identifica: el mal manejo de la Revisoría Fiscal, en procedimientos y violaciones de los Código de Ética, la falta de comunicación de estas problemáticas por parte de las empresas, además existe una presentación en los informes de revisoría o incluso la no presentación de estos, es por ello que la falta de actualización de los Revisores Fiscales y el poco conocimiento de la implementación de normas vigentes, son algunos de los casos que conllevan a realizar estudios de corte de investigación, con el fin de brindar herramientas para la mejora continua de los procesos contables en el municipio de Aguachica, Cesar en el ejercicio profesional.

El experimento y la encuesta son los métodos de recopilación de datos cuantitativos más utilizados. Así, el experimento es definido como la observación de un fenómeno, y la encuesta como un grupo de métodos que compilan información sistemática acerca de una situación específica, Hurtado (2010), entonces como instrumento de recolección de información se acudió a la fuente primaria denominada Encuesta estructurada ya que “es un método de recopilación de datos que utiliza un conjunto de preguntas predefinidas y estandarizadas, generalmente cerradas, para recopilar información de manera uniforme de un grupo de participantes”, Landeau (2007), a

la población con la cual se trabajó y que en este caso son los Revisores Fiscales del Municipio de Aguachica, Cesar, inscritos en la Cámara de Comercio de la localidad.

1. Planteamiento del problema

1.1 Definición del problema

Los profesionales del área contable del municipio de Aguachica, Cesar, especialmente los Revisores Fiscales, enfrentan una serie de cambios fundamentales debido a la implementación de las Normas Internacionales de Gestión de Calidad (NIGC) 1 y 2, en reemplazo de la norma anterior (NICC 1).

Aunque dicha normativa está vigente desde diciembre de 2022, carece de reglamentación formal en Colombia, lo que ha generado diversas dudas respecto a su aplicación en el contexto local. Es importante anotar que la falta de preparación para su implementación afecta la adecuada y acertada prestación de los servicios de revisoría.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe un aumento en el riesgo de sanciones por el incumplimiento de sus estándares, así como desventajas frente a otros prestadores de servicios, que podría tener repercusiones indirectas al gobierno corporativo de las empresas.

El hecho de no encontrarse reglamentada la norma NIGC 1 Y 2 es una dificultad para determinar el nivel del manejo que los Revisores Fiscales de Aguachica vienen practicando en su labor, así mismo no se pudo identificar con precisión las diferencias entre las prácticas Contables actuales y los nuevos requerimientos en materia de gestión de calidad establecidos por estas normbas.

1.2 Formulación Pregunta Problema.

¿Cuáles son los determinantes, qué se generan en la implementación o no de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC1), en el encargo de auditoria por parte de los Revisores Fiscales de Aguachica y los efectos de la transición hacia la NIGC 1 y 2?

1.3 Justificación

La importancia de la investigación radica en la necesidad de evaluar el nivel de formación y preparación de los Revisores Fiscales que se encuentran en el municipio de Aguachica, Cesar, con el fin de implementar las Normas Internacionales de Gestión de Calidad (NIGC) 1 y 2. La implementación efectiva de dicha norma no solo promueve la calidad en la práctica de la Revisoría Fiscal, sino que también contribuye a establecer la posición competitiva de los profesionales locales en cualquier mercado global.

La investigación tiene como alcance, analizar los determinantes en la implementación o no de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1, en el encargo de auditoría por parte de los Revisores Fiscales de Aguachica y los efectos de la transición hacia la NIGC 1 y 2.

La investigación se fundamenta en la certeza de que la adopción eficiente de esta normativa es fundamental para generar estándares de calidad en la prestación de servicios de revisoría, consolidar la confianza en los profesionales locales, y fortalecer el nivel de compromiso y competitividad de los Revisores Fiscales de Aguachica, Cesar.

El objetivo principal del trabajo investigativo es facilitar una transición eficaz y eficiente hacia las nuevas normativas vigentes. Además, busca contribuir a una mejora continua del ejercicio profesional y fortalecer la economía local mediante una prestación de servicios de Revisoría Fiscal de alta calidad.

En este contexto, la investigación busca diagnosticar de forma clara y precisa el estado actual de formación, identificando diversas barreras que puedan existir en la implementación de las NIGC 1 y 2, así como desarrollar algunas estrategias que se adapten al contexto local, con el fin de posicionar dichas normativas.

La factibilidad del trabajo investigativo es respaldada en la disponibilidad de diversos instrumentos que validan la evaluación de competencias, específicamente dirigidos a la población objeto del estudio como lo son los Revisores Fiscales. Estos instrumentos ya han sido probados y aplicados en contextos similares, lo que respalda la veracidad de sus datos y, en consecuencia, la confiabilidad de los resultados, además, el contexto donde se llevó a cabo la investigación, así como el tamaño de la población (Revisores Fiscales) en el municipio de Aguachica, Cesar, hacen aún más viable la investigación.

En cuanto a la viabilidad económica del proyecto, al tratarse de un estudio local, se reducen significativamente los costos logísticos y de desplazamiento de los investigadores.

Adicionalmente, se contempló la necesidad de establecer alianzas con actores estratégicos vinculados a distintas entidades locales que se interesaron en el desarrollo profesional del gremio. Esto representa un apoyo adicional en términos de recursos y fortalecimiento de los resultados.

Las alianzas que se concretaron fueron fundamentales en el análisis e interpretación de los resultados del estudio, ya que garantizan la adopción de las recomendaciones planteadas como producto de la investigación, lo que trajo una mejora continua y sustancial de la calidad de los servicios de Revisoría Fiscal que se prestan en el municipio de Aguachica, Cesar; en el aumento de la confianza y credibilidad en los profesionales locales y con consecuencias positivas para el sector económico del municipio. La mejora de los servicios de Revisoría Fiscal no solo beneficiaría directamente a las empresas de la región.

La investigación es especialmente importante en el marco de la adaptación de las normas internacionales a la legislación colombiana y su evolución. El paso de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC 1) a las Normas Internacionales de Garantía y Control (NIGC 1 y 2) implica una transformación significativa y única en la administración del nivel de calidad de los

servicios relacionados con auditoría, revisoría y aseguramiento. Dicha actualización implica una transformación en la forma en que los profesionales de la Contabilidad abordan la gestión de la calidad, pasando de un enfoque de control a uno más asertivo y basado en riesgos.

La investigación proyectada no solo aborda las necesidades específicas de los Revisores Fiscales del municipio de Aguachica, sino que contribuye al cuerpo de conocimiento sobre la implementación de dichas normas en diferentes contextos locales y regionales.

Lo anteriormente expuesto enfatiza el papel de los Revisores Fiscales en los sistemas de control y aseguramiento de la información financiera en Colombia, a diferencia de otros países, donde predomina la figura del Auditor Externo; en Colombia el profesional que ejerce como Revisor Fiscal tiene responsabilidades más amplias e integrales, relacionadas con la supervisión y control de todo tipo de entidades.

Es importante señalar que la investigación proporciona información veraz y fidedigna sobre los diversos desafíos que enfrentan los profesionales en los municipios para la implementación de las normativas internacionales. La propuesta resulta crucial para el desarrollo de estrategias orientadas a la ejecución de políticas que brinden apoyo, sean sensibles a las realidades locales y puedan replicarse en diferentes municipios con características similares.

Otro aspecto relevante que justificó la investigación es su potencial para abordar la brecha percibida entre los profesionales locales y aquellos de ciudades más grandes. Al proporcionar un diagnóstico preciso y desarrollar estrategias de mejora, el estudio contribuye significativamente a elevar el perfil y la competitividad de los Revisores Fiscales de Aguachica, reduciendo así la tendencia de las empresas locales a buscar estos servicios en otros municipios.

Lo anterior trae como beneficio el fortalecimiento de la economía local, al retener y potenciar el recurso humano, mejorando la calidad general de los servicios de Auditoría y Revisoría Fiscal en la región.

Desde el ámbito académico, el trabajo desarrollado contribuye significativamente a las bibliografías existentes sobre la implementación de normas internacionales en distintos contextos. Gran parte de las investigaciones en este campo se centran en grandes ciudades o en el ámbito nacional, dejando vacíos importantes respecto a cómo estas normativas se adaptan e implementan en municipios más pequeños.

Se debe tener en cuenta que los hallazgos del trabajo son valiosos para los profesionales, reguladores y académicos, además de abrir nuevos espacios de investigación en el campo de la Contabilidad y la Auditoría.

En cuanto a la formación y desarrollo profesional de los Revisores Fiscales, es importante destacar que los resultados del estudio son invaluable; a partir de ellos, se podrán diseñar programas de capacitación y actualización que respondan a las necesidades fundamentales de los Revisores Fiscales del municipio de Aguachica, Cesar. Al identificar brechas de conocimiento y oportunidades de mejora, se podrán plantear iniciativas pedagógicas más enfocadas y eficientes, lo que contribuirá a una implementación más adecuada y efectiva de las NIGC 1 y 2.

Es importante tener en cuenta que el estudio influye en las políticas y regulaciones a nivel local, regional e incluso nacional al proporcionar evidencia empírica sobre los diferentes desafíos y oportunidades en la implementación de las normas internacionales en el contexto municipal, los resultados pueden brindar información valiosa a los reguladores y organismos profesionales acerca de las necesidades específicas que apoyan y orientan a los profesionales en distintas áreas, especialmente en las grandes ciudades.

Para sintetizar, la investigación se proyecta como un imperativo, teniendo en cuenta las bases normativas y profesionales. Su factibilidad técnica y económica, junto con el valor que aporta para el desarrollo del servicio contable y su aplicación eficiente en el municipio estudiado, la convierte en un trabajo fundamental y de impacto.

1.4 Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar los determinantes en la implementación o no de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1, en el encargo de auditoría por parte de los Revisores Fiscales de Aguachica y los efectos de la transición hacia la NIGC 1 y 2.

1.4.2. Objetivos específicos

Identificar los componentes de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1 y los lineamientos de la NIGC 1 y 2

Determinar el cumplimiento de los controles de la norma en la aplicación de la NICC 1 en el encargo de Auditoría.

Evaluar el impacto de la implementación de la NICC 1 y su transición hacia la NIGC 1 y 2.

1.5 Delimitación

1.5.1. Delimitación Temporal

El trabajo desarrollado abarcó, para los investigadores, el período comprendido entre el 2024 y 2025, un marco temporal que permitió una evaluación del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Calidad (NIGC) 1 y 2 en el contexto de los Revisores Fiscales de Aguachica.

Este marco amplió una evaluación comprehensiva que incluye la fase de preparación y expectativas iniciales (2020-2022); el período de entrada en vigor y primeros esfuerzos de implementación (2022-2023), y un período de ajuste y evaluación de los impactos iniciales (2023-2024), Además, este rango se alinea con el ciclo típico de revisiones fiscales anuales, permitiendo observar al menos dos ciclos completos después de la entrada en vigor internacional de las normas (2022) lo que enriqueció el análisis y las conclusiones del estudio (CTCP, 2021).

1.5.2. Delimitación Espacial

Teniendo en cuenta las diferentes investigaciones, se puede afirmar que Aguachica, Cesar, figura como el segundo municipio de mayor importancia en el departamento, razón por la cual fue el escenario propicio para llevar a cabo el trabajo investigativo.

La ubicación geográfica de Aguachica, en una zona de transición entre la región Andina y la Costa Caribe, le confiere características culturales y empresariales únicas. Esta diversidad influye en la manera en que los Revisores Fiscales abordan la adopción de nuevas normas y estándares internacionales. Dicho contexto cultural diverso permite analizar cómo los profesionales locales adaptan normas globales a las realidades y necesidades específicas de su entorno (Observatorio del Caribe Colombiano, 2023).

1.5.3. Delimitación Contextual

Este apartado abarca, para el trabajo, aspectos relacionados con los histórico, económico, social entre otros, es decir, se enmarca en varios aspectos interrelacionados para lograr comprender la situación de los Revisores Fiscales en Aguachica frente a la implementación de las NIGC 1 y 2.

En este orden de ideas Aguachica se encuentra ubicado en la región del Magdalena Medio, en el sur del Cesar, cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 916 km² y una altitud de 162 metros sobre el nivel del mar; en relación con su demografía, posee una población estimada de 128,425 habitantes para el año 2024, según datos arrojados por los sistemas de información estadísticos (DANE, 2024). Esta cifra refleja un crecimiento sostenido en los últimos años, lo que ha impulsado el desarrollo económico y el aumento en la demanda de servicios profesionales, incluyendo los relacionados con la Revisoría Fiscal.

La economía de Aguachica se caracteriza por su diversidad, con un componente agroindustrial, complementado por el sector de servicios y últimamente por la economía informal. De acuerdo con datos de la Cámara de Comercio del municipio (2023), el sector empresarial está conformado principalmente por micro y pequeñas empresas, que representan el 95% del total de unidades económicas registradas.

Esta composición empresarial tiene implicaciones significativas para la práctica de la Revisoría Fiscal, ya que los profesionales deben adaptar sus servicios y estándares de calidad a las necesidades y capacidades de empresas de menor tamaño.

El municipio cuenta con una infraestructura vial y ferroviaria que lo conecta con importantes centros urbanos como Bucaramanga, Cúcuta y la Costa Caribe, lo cual facilita el intercambio comercial y profesional. Esta conectividad también impacta en la práctica de la Revisoría Fiscal, ya que permite el flujo de conocimientos y la posibilidad de que profesionales de

otras regiones presten sus servicios en Aguachica, generando tanto oportunidades como desafíos para los Revisores Fiscales locales (Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC], 2022).

En cuanto a la estructura profesional, el municipio alberga una numerosa comunidad de Contadores Públicos y especialistas en Revisoría Fiscal, que según la cámara de comercio de la ciudad ascienden a 112, quienes atienden las necesidades del tejido empresarial local y de la región circundante. Según datos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP, 2022), en municipios de tamaño similar al de Aguachica, se proyecta un promedio de un Revisor Fiscal por cada 50 empresas registradas, según investigaciones y reportes de diarios de circulación local. Esto evidencia un campo profesional altamente competitivo, con potencial de crecimiento y desarrollo.

La presencia de instituciones educativas como la Universidad Popular del Cesar - Seccional Aguachica y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) contribuye significativamente a la formación continua de profesionales en las áreas contable y financiera. Esta formación es crucial para la implementación de nuevas normas como las NIGC 1 y 2 (Ministerio de Educación Nacional, 2023).

Desde una perspectiva territorial, cabe destacar que la ubicación estratégica de Aguachica como ciudad intermedia, le otorga una relevancia particular. La implementación de estándares internacionales como las NIGC 1 y 2 puede enfrentar desafíos únicos en este contexto. La combinación de un tejido empresarial compuesto mayoritariamente por pequeñas empresas, una comunidad profesional en constante evolución y la necesidad de adaptación a normas internacionales, configura un escenario propicio para evaluar tanto la preparación como los retos que implica dicha implementación.

2. Marco Referencial

Niño (2011) Para sacar adelante una investigación es de vital importancia cumplir con las funciones de un marco teórico ya que por medio de este se da solución al problema planteado. No podemos pasar directamente de los hechos a tratar de llegar a un conocimiento que aún no se ha logrado.

En el marco histórico se hace mención a teorías, trabajos o investigaciones realizadas anteriormente por otros investigadores; evitando duplicar información ya investigada.

Un marco teórico integra u sistema de conceptos, teorías, definiciones, categorías y proposiciones que construyen el sentido de una investigación. También se denomina marco referencial o de referencia.

El marco conceptual es un diseño del contenido y orígenes fundamentales del tema, problema y objetivos; debe ser corto, preciso, completo y expresado en un lenguaje común.

2.1. Antecedentes académicos

Los antecedentes de una investigación son un instrumento de orientación que permite identificar las herramientas y estrategias utilizadas en trabajos previos, guardando una alta similitud en las temáticas o áreas funcionales de trabajo.

Bavaresco (2008) sostiene que los antecedentes son cualquier evento o acontecimiento previo a la identificación del problema, que ayuda a comprender y analizar el problema en cuestión. Los antecedentes buscan resumir de manera conceptual las investigaciones o estudios

realizados sobre el problema para determinar el enfoque metodológico de la investigación. Se busca utilizar las teorías existentes sobre el problema para guiar la investigación.

El estudio se basó en un análisis documental que permitió identificar el núcleo del problema y examinar las diversas soluciones existentes. Si bien a continuación se presentan—en orden cronológico descendente—las investigaciones previas más relevantes según las variables de estudio, es crucial señalar la escasez de literatura específica sobre el contexto investigado. Esta brecha convierte al tema en un campo prácticamente inédito que demanda mayor atención.

Al tener en cuenta que la evolución mundial de las Normas de Gestión de Calidad en Auditoría y Aseguramiento ha modificado considerablemente el ejercicio de la Revisoría Fiscal en Colombia, se intensifica esa importancia.

2.1.1. **Antecedentes Internacionales**

Este comité es el creador del International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB), y sentó las bases con el fin de lograr la estandarización internacional de las buenas prácticas de auditoría (IFAC, 2020).

De igual forma, la creciente complejidad del tejido empresarial y todas las lecciones aprendidas de las diferentes crisis financieras a nivel global impulsaron la necesidad de enfocarse de forma específica y proactiva en la gestión de la calidad., 2020).

En los diferentes contextos continentales, en América Latina se han seguido más de cerca estos desarrollos internacionales, aunque existen algunas variaciones en la velocidad y alcance derivadas de la adopción. Países como México, Brasil y Argentina fueron pioneros en la región en adoptar los estándares internacionales, influenciados por las prácticas de países vecinos.

La Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) ha desempeñado un papel importante en la divulgación y convergencia hacia estándares internacionales en la región. Se han organizado conferencias y publicado normativas que facilitan la implementación eficiente y eficaz de estas normas (AIC, 2022). En Colombia, el desarrollo de las normas de calidad en la Revisoría Fiscal ha estado ligado a los cambios en el marco regulatorio de la profesión contable y sus diferentes aristas.

Se debe tener en cuenta que la Ley 43 de 1990 establece el marco normativo para ejercer la Contaduría Pública en Colombia, incluyendo una serie de responsabilidades del Revisor Fiscal en su ejercicio. De igual forma, es la Ley 1314 de 2009 la que enmarca el inicio formal del proceso de convergencia con los estándares internacionales en las áreas Contables, Auditorías y Aseguramiento (Congreso de la República de Colombia, 2009).

Este proceso de convergencia ha sido gradual y no exento de desafíos. La adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Colombia, a través del Decreto 302 de 2015, representó un primer esquema significativo de alineación con los estándares globales de aseguramiento.

La implementación de dichas normas requiere un esfuerzo considerable de adaptación por parte de los Revisores Fiscales, especialmente en municipios intermedios como Aguachica, Cesar, donde los recursos y el acceso a formación especializada podrían ser limitados (Ruiz & Muñoz, 2022). Esta transición de la NICC 1 a las NIGC 1 y 2 puede representar el cambio más reciente y significativo en el panorama de la gestión de calidad enfocado en los servicios de Auditoría y Aseguramiento Contable en Colombia. Según el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP, 2021), con esta transición se logra un cambio fundamental en el enfoque de la gestión de

la calidad, pasando de un modelo prescriptivo a uno con más flexibilidad, que se pueda adaptar a las circunstancias específicas de cada firma o profesional independiente.

2.1.2. **Antecedentes Nacionales**

Díaz, Tibaduiza y Rivera (2024). Análisis del cumplimiento de la NICC 1 en el municipio de Villavicencio por parte de los revisores fiscales registrados en la Cámara de Comercio. Centro Universitario de Villavicencio, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Programa de Contaduría Pública. Villavicencio, Colombia.

En el estudio, se utiliza una metodología descriptiva, se utilizó como recolección de información la encuesta y en su análisis se concluye que los Revisores Fiscales del Municipio de Villavicencio, carecen de falta de recursos financieros, políticas internas claras y resistencia al cambio dentro de las empresas.

2.1.4 **Antecedentes Regionales**

Lozada, Uribe y Córdoba (2023), en su investigación "Detección del Cumplimiento de las NIGC en Bayona Consultores S.A.S." para la Especialización en Revisoría Fiscal de la Universidad de Santander, determinaron la necesidad crítica de que la firma migre de la NICC 1 a la NIGC/ISQM 1, implementando un sistema de gestión de la calidad integral y eficaz para todos sus servicios.

El hallazgo principal revela una necesidad de cambio estructural, no meramente procedimental. La conclusión de que se requiere "diseñar un sistema de gestión de la calidad" subraya que el cumplimiento ya no se basa en controles aislados, sino en la integración de un

marco de gestión robusto y sistémico. Esto resalta la magnitud del desafío que enfrentan las firmas, el cual va más allá de la capacitación puntual e implica una reconversión de sus procesos internos.

2.1.3. Antecedente local

A pesar de la importancia que representa para la Normas Internacionales de Gestión de la Calidad (NIGC 1 y 2) para el fortalecimiento de los procesos de Aseguramiento y Auditoría, no existen estudios previos realizados en la ciudad de Aguachica que examine su implementación o grado de cumplimiento por parte de las firmas de asesorías financieras o profesionales de la Contaduría Pública. Este vacío investigativo resalta la necesidad y pertinencia del trabajo que se ha desarrollado, el cual busca aportar un diagnóstico inicial y proponer lineamientos que faciliten la adopción efectiva de las NIGC en el ejercicio profesional contable del municipio.

En el contexto específico de Aguachica, los Revisores Fiscales se encuentran en la intersección de estas tendencias globales y las realidades locales. Como se mencionó en el texto inicial, la implementación de las NIGC 1 y 2 presenta desafíos particulares en este municipio, donde el tejido empresarial está compuesto principalmente por pequeñas y medianas empresas. La adaptación de normas diseñadas con una perspectiva global a las necesidades y capacidades de estas empresas locales requiere un esfuerzo significativo de interpretación y adaptación por parte de los profesionales (Cámara de Comercio de Aguachica, 2023).

2.2. Bases Teóricas

Para contextualizar el estudio, es indispensable contar con las bases teóricas, ya que proporcionan el respaldo conceptual necesario para desarrollar una investigación. Estas

referencias, además de permitir adquirir y profundizar en el conocimiento sobre el tema, robustecen los fundamentos que garantizan la comprensión y el desarrollo apropiado de las herramientas y la metodología sugeridas en el proyecto.

2.2.1. Fundamentos de la Gestión de Calidad en Auditoría.

La base teórica de la gestión de calidad en auditoría se remonta a los trabajos seminales de Ángelo (1981), quien definió la calidad de la Auditoría como la probabilidad conjunta de que un auditor descubra una infracción en el sistema contable del cliente y la informe. Esta conceptualización ha sido fundamental para el desarrollo de estándares de calidad en la profesión. Knechel et al. (2013) ampliaron esta perspectiva, proponiendo un marco conceptual que considera la calidad de la auditoría como un concepto multidimensional que incluye entradas, procesos, salidas y factores contextuales. Este enfoque holístico ha influido significativamente en el desarrollo de las NIGC 1 y 2, que adoptan una visión sistémica de la gestión de la calidad.

2.2.2. Evolución de las Normas Internacionales de Gestión de Calidad

El International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB, 2020) describe las NIGC 1 y 2 como una evolución crítica de los estándares de control de calidad. Según el IAASB, estas normas representan un cambio de paradigma, pasando de un enfoque prescriptivo a uno basado en riesgos, lo que permite una mayor adaptabilidad a diferentes contextos de práctica.

Daugherty et al. (2022) analizan las implicaciones de este cambio, argumentando que el nuevo enfoque basado en riesgos puede mejorar significativamente la eficacia de los sistemas de

gestión de calidad, especialmente en entornos de práctica diversos como los que se encuentran en Colombia.

2.2.3. Adaptación de Estándares Internacionales en Contextos Locales

La implementación de estándares internacionales en contextos locales ha sido objeto de considerable investigación. Samsonova-Taddei y Siddiqui (2016) examinan los desafíos de la adopción de normas internacionales de auditoría en economías emergentes, destacando la importancia de considerar factores institucionales y culturales en el proceso de implementación.

En el contexto latinoamericano, Carneiro et al. (2020) analizan la convergencia hacia estándares internacionales en países como Brasil y Argentina, proporcionando conocimientos valiosos sobre los desafíos y estrategias de implementación que podrían ser relevantes para el caso colombiano.

2.2.4. La Revisoría Fiscal en Colombia

La figura de la Revisoría Fiscal en Colombia tiene características únicas que influyen en la implementación de estándares internacionales. Franco Ruiz (2018) proporciona un análisis histórico y conceptual de la Revisoría Fiscal, argumentando que su naturaleza multifuncional plantea desafíos específicos en la adopción de normas diseñadas primariamente para la auditoría externa.

2.2.5. Desafíos de Implementación en Contextos de Práctica Diversos

La implementación de las NIGC 1 y 2 en contextos de práctica diversos, como el de Aguachica, presenta desafíos específicos. Gómez Villegas (2019) analiza las tensiones entre la estandarización global y las realidades locales en la profesión contable colombiana, proporcionando un marco conceptual útil para entender estos desafíos.

2.2.6. Tecnología y Gestión de Calidad en Auditoría

Para que las NIGC 1 y 2 se implementen de manera eficaz, es necesario incorporar tecnología en la práctica de auditoría. El estudio de Lombardi et al. (2015) apoya esta conexión, pues investigan cómo las tecnologías emergentes afectan la calidad de la auditoría. Su trabajo brinda un marco de referencia importante para entender cómo estas herramientas pueden establecer la implementación de sistemas de gestión de calidad más sólidos y eficientes.

2.3. Marco Legal

El marco legal que rige la implementación de las Normas Internacionales de Gestión de Calidad (NIGC) 1 y 2 en el contexto de la Revisoría Fiscal en Colombia, y específicamente en Aguachica, se compone de una serie de leyes, decretos y normas tanto nacionales como internacionales. Este marco proporciona la base jurídica para la adopción y aplicación de estándares internacionales en la práctica de la Revisoría Fiscal.

1. Constitución Política de Colombia (1991), el Artículo 334: Establece la dirección general de la economía a cargo del Estado, lo que fundamenta la regulación de la profesión contable y de Revisoría Fiscal.

2. Código de Comercio (Decreto 410 de 1971) o Artículos 203 a 217: Definen la figura del Revisor Fiscal, sus funciones y responsabilidades.
3. Ley 43 de 1990, Reglamenta la profesión de Contador Público en Colombia, el Artículo 7: Establece las normas de auditoría generalmente aceptadas.
4. Ley 222 de 1995, Modifica el Libro II del Código de Comercio y expide un nuevo régimen de procesos concursales, los Artículos 37 a 42: Establecen responsabilidades adicionales para el Revisor Fiscal.
5. Ley 1314 de 2009, Marco legal para el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento, el Artículo 5: Establece las normas de aseguramiento de la información.
6. Decreto 302 de 2015 (compilado en el DUR 2420 de 2015), Adopta las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Colombia.
7. Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen el sector contable, el Anexo 4: Incorpora las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI).
8. Decreto 2132 de 2016 Modifica parcialmente el marco técnico normativo de las NAI.
9. Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1, Adoptada en Colombia mediante el Decreto 302 de 2015.
10. Decreto 2420 de 2015 Normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información
11. Normas Internacionales de Gestión de Calidad (NIGC) 1 y 2, emitidas por el IAASB en 2020, pendientes de adopción formal en Colombia.

12. Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), Establece el régimen disciplinario aplicable a los Contadores Públicos en el ejercicio de sus funciones.

13. Ley 2195 de 2022, Adopta medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción. o Artículo 64: Modifica las funciones del Revisor Fiscal en relación con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

14. NIA 220 (Revisada), Control de calidad de la auditoria de Estados Financieros.

2.4. Marco Conceptual

En esta sección se presentan los conceptos claves que han sido identificados a partir de la revisión de la literatura relacionada con el tema de investigación en el proceso de construcción de las bases teóricas. Para su desarrollo se ha consultado bibliografía reciente, sin embargo, en algunos casos se han seleccionado autores con mayor antigüedad dado que sus planteamientos se presentan con mayor coherencia para los objetivos de la investigación.

IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board): Organismo internacional encargado de emitir las Normas Internacionales de Auditoría, Aseguramiento y Control de Calidad (IFAC, 2023).

Revisoría Fiscal: Órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad y con sujeción a la ley y las normas de auditoría, tiene la responsabilidad de dictaminar los estados financieros y evaluar el control interno de una entidad de manera oportuna e independiente (Ley 43 de 1990, Colombia).

Gestión de la calidad: Enfoque integrado y sistemático para establecer, implementar, monitorear y mejorar continuamente la calidad de los servicios de auditoría y aseguramiento (IAASB, 2020).

Sistema de Gestión de la Calidad: Conjunto de elementos interrelacionados (políticas, procesos y procedimientos) que una firma establece para lograr sus objetivos de calidad (NIGC 1, IAASB, 2020).

Control de calidad: Conjunto de políticas y procedimientos establecidos por una firma para obtener una seguridad razonable de cumplir con las normas profesionales y los requisitos legales aplicables (IAASB, 2020).

NIGC 1 (Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1): Establece las responsabilidades de la firma para diseñar, implementar y operar un sistema de gestión de la calidad para sus encargos de auditoría, aseguramiento y servicios relacionados (IAASB, 2020).

NIGC 2 (Norma Internacional de Gestión de la Calidad 2): Define los requisitos para el nombramiento del revisor de la calidad del encargo y la realización de dicha revisión (IAASB, 2020).

Firma de Auditoría: Profesional individual, sociedad o cualquier otra entidad legal que presta servicios de auditoría o aseguramiento (NIGC 1, IAASB, 2020).

Revisor de la calidad del encargo: Persona, interna o externa a la firma, designada para realizar la revisión de la calidad de un encargo específico antes del informe final (NIGC 2, IAASB, 2020).

Auditoría: Un proceso organizado para conseguir y analizar objetivamente pruebas sobre afirmaciones económicas, con el objetivo de ver si se ajustan a criterios establecidos y compartir los resultados con las personas interesadas (American Accounting Association, 1973).

Encargo de aseguramiento: Servicio profesional en el que un contador público expresa una conclusión destinada a aumentar el grado de confianza de los usuarios sobre la información evaluada (Marco Internacional de Encargos de Aseguramiento, IAASB).

Escepticismo profesional: Actitud que incluye una mente inquisitiva, una atención constante a posibles indicios de error o fraude y una evaluación crítica de la evidencia de auditoría (NIA 200, IAASB).

Juicio profesional: Aplicación de la formación, el conocimiento y la experiencia relevantes para la toma de decisiones informadas durante el desarrollo de un encargo de auditoría (NIA 200, IAASB).

Ética profesional: Conjunto de normas y principios morales que rigen el comportamiento de los profesionales de la contaduría pública en el ejercicio de sus funciones (Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, IESBA).

Evidencia de auditoría: Toda la información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones que fundamentan su opinión. Incluye la información contable y cualquier otra relevante para la auditoría (NIA 500, IAASB).

Materialidad: Monto o montos determinados por el auditor por debajo de los cuales se considera que las incorrecciones no afectarán de forma significativa la razonabilidad de los estados financieros (NIA 320, IAASB).

Riesgo de calidad: Riesgo de que una firma no alcance sus objetivos de calidad en la prestación de servicios de auditoría y aseguramiento (NIGC 1, IAASB, 2020).

PYME (Pequeña y Mediana Empresa): En el contexto colombiano, una empresa que cumple con los criterios de personal y activos totales establecidos en la Ley 905 de 2004 es relevante para aplicar normas en un contexto específico como el de Aguachica.

3. Metodología

3.1. Tipo De Investigación

En la investigación se apeló al enfoque cuantitativo y cualitativo, de los cuales, como se sobreentiende, el primero de ellos será el de mayor soporte para el trabajo, ya que él “se refiere a la cantidad, generalmente mide sus variables referentes a sus magnitudes; su función principal es medir y calcular; habitualmente se utiliza en investigaciones descriptivas, explicativas, de tipo experimental y explorativas, aunque no exclusivamente”. (Niño. 2011), mientras que el cualitativo “establece la acumulación y análisis de información usando medios numéricos y de medición” (Niño. 2011), la metodología tiene como propósito construir conocimiento sobre la realidad social a partir de las condiciones y perspectivas de quienes la originan y la viven. Para ello, adopta un carácter dialógico que integra las creencias, mentalidades y sentimientos como elementos fundamentales en la producción y el desarrollo del conocimiento sobre el ser humano dentro de su sociedad.

El tipo de investigación que se utilizó fue el estudio descriptivo; “es aquella que tiene como propósito reseñar situaciones, eventos y comportamientos de la manera como estos se manifiestan” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Dada la anterior definición, el trabajo se enfoca en analizar los determinantes en la implementación o no de la norma internacional de control de calidad (NICC). También se centra en el encargo de auditoría por parte de los revisores fiscales de Aguachica y los efectos de la transición hacia la NIGC 1 Y 2.

Una vez obtenida la información, se procedió con su registro, organización, descripción y análisis (Hernández & Fernández, 2016). El estudio se enmarcó en un diseño transeccional descriptivo, lo que implicó la recolección de datos en un único momento temporal. Este enfoque permitió describir las variables de investigación y evaluar su incidencia en dicho instante. La

técnica empleada para la recolección fue la encuesta estructurada, aplicada una única vez a la población objeto de estudio.

3.1.1. Población

La población de estudio comprendió a todos los Revisores Fiscales registrados y activos en el municipio de Aguachica. Esta delimitación se ajusta a la definición de Arias (2006, p. 81), quien conceptualiza la población como un "conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales fueron extensivas las conclusiones de la investigación", la cual se encuentra delimitada por el problema y los objetivos del estudio.

3.1.2. Muestra

Dado el tamaño relativamente pequeño de la población, se realizó un censo para la encuesta cuantitativa.

Teniendo en cuenta los datos arrojados por la Cámara de Comercio a corte de mayo del 2025, se trabajó con todo el universo que fueron 112 Revisores Fiscales registrados; sin embargo, por el tamaño de la población y considerando que se trabajó con toda ella no fue necesario aplicar formulas estadísticas para la definición de la muestra.

3.2. Técnicas de recolección de información

De acuerdo con los postulados de Landeau (2007), la técnica de investigación empleada fue la encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario con escala Likert. A través de este

instrumento, la población pudo expresar su opinión sobre los ítems planteados, indicando su grado de intensidad o acuerdo con las afirmaciones derivadas de los objetivos del estudio.

3.3. **Instrumentos de medición y Técnicas**

El plan estadístico de la investigación se sustentó en herramientas de estadística descriptiva, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2014) como aquella que "tiene como propósito reseñar situaciones, eventos y comportamientos de la manera como éstos se manifiestan". El análisis se basó en el cálculo de frecuencias absolutas y relativas. Adicionalmente, para cada uno de los ítems del cuestionario, se construyeron gráficos estadísticos que permitieron visualizar de manera clara la distribución y el comportamiento de las variables estudiadas.

4. Esquema Temático

El aseguramiento de la calidad en los servicios de auditoría y aseguramiento constituye un pilar fundamental para la confianza pública en la información financiera. Las normas internacionales de control y gestión de calidad han evolucionado significativamente en respuesta a crisis financieras, cambios en el entorno regulatorio y la creciente complejidad de los mercados globales.

Este capítulo identifica y analiza los componentes de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1, vigente desde 2009, así como los lineamientos de las Normas Internacionales de Gestión de Calidad (NIGC) 1 y 2, que representan la evolución del marco normativo y entraron en vigencia en diciembre de 2022. El análisis contempla el contexto histórico, la estructura conceptual de cada norma, sus componentes fundamentales y la transición hacia un enfoque basado en riesgos.

4.1. Identificar los componentes de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1 y los lineamientos de la NIGC 1 y 2

La estandarización de las prácticas contables y de auditoría a nivel mundial ha sido impulsada por diversos organismos internacionales. El establecimiento del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en 1973 marcó el inicio de un proceso de armonización contable global. En 2001, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) asumió la responsabilidad de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), supervisado por la Fundación IFRS.

Paralelamente, la Federación Internacional de Contadores (IFAC), organización gremial que agrupa a los organismos profesionales de contabilidad a nivel mundial, estableció cuatro consejos emisores de normas independientes:

TABLA I CONSEJOS EMISORES DE NORMAS DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC) Y SUS ÁMBITOS DE REGULACIÓN

Siglas	Consejo	Ámbito de Regulación
IAESB	Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría	Educación y formación profesional
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores	Código de ética profesional
IPSASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	Contabilidad gubernamental
IAASB	Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento	Auditoría, revisión, aseguramiento y control de calidad

Nota. La información de esta tabla está basada en IFAC (2014). Los nombres de los consejos y sus siglas son los establecidos oficialmente por la Federación Internacional de Contadores. IFAC = Federación Internacional de Contadores.

El IAASB fue establecido en marzo de 1978 bajo el nombre de Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC), adoptando su denominación actual en 2002. Este organismo es responsable de desarrollar y mantener las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las normas relacionadas con el control de calidad, incluyendo la NICC 1 y posteriormente las NIGC 1 y 2.

4.1.1. Contexto de Crisis y Reforma Regulatoria

Los escándalos corporativos de inicios del siglo XXI, particularmente los casos de Enron (2001) y WorldCom (2002), evidenciaron deficiencias críticas en los sistemas de control de calidad de las firmas de auditoría. Estos eventos generaron una crisis de confianza en la profesión contable y demandaron respuestas regulatorias contundentes. En Estados Unidos, se promulgó la Ley

Sarbanes-Oxley (2002), mientras que, a nivel internacional, el IAASB aceleró el desarrollo de marcos normativos más robustos para el aseguramiento de la calidad.

4.1.2. Conceptualización Del Control De Calidad

El control de calidad se define como el conjunto de técnicas y actividades operativas utilizadas para cumplir con los requisitos relativos a la calidad de un producto o servicio. La norma ISO 8402 (1994) lo describe como el seguimiento sistemático de procesos orientados a verificar el cumplimiento de estándares establecidos.

Desde la perspectiva de la gestión empresarial, Juran et al. (1983) conceptualizan el control de calidad como un proceso de regulación mediante el cual se mide la calidad real, se compara con estándares predeterminados y se actúa sobre las desviaciones identificadas.

Control de Calidad en Auditoría

En el contexto de los servicios profesionales de auditoría, el control de calidad adquiere dimensiones específicas relacionadas con:

La competencia técnica y profesional del personal

El cumplimiento de normas éticas y de independencia

La aplicación rigurosa de metodologías de auditoría

La emisión de informes apropiados a las circunstancias

La supervisión y revisión adecuada de los trabajos realizados

4.1.3. Norma Internacional De Control De Calidad (NICC) 1

La NICC 1, promulgada por el IAASB, entró en vigencia el 15 de diciembre de 2009. Esta norma establece la responsabilidad de las firmas de auditoría en el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control de calidad aplicable a: (i) Auditorías de estados financieros. (ii) Revisiones de información financiera. (iii) Otros encargos de aseguramiento. (iv) Servicios relacionados

Su aplicación es obligatoria para todas las firmas de profesionales de contabilidad que realizan estos servicios, independientemente de su tamaño o estructura organizacional.

El objetivo fundamental es que la firma establezca y mantenga un sistema de control de calidad que proporcione seguridad razonable de que: La firma y su personal cumplen con las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables y que los informes emitidos por la firma son apropiados en las circunstancias

4.1.3.1. Los Siete Elementos del Sistema de Control de Calidad

La NICC 1 estructura el sistema de control de calidad en siete elementos fundamentales e interrelacionados:

TABLA 2 COMPONENTES DE LA NICC 1: ESTRUCTURA DETALLADA

Elemento	Objetivo		Políticas	Procedimientos Esenciales
	Principal	Clave		
1. Responsabilidades de liderazgo en la calidad	Promover una cultura organizacional orientada a la calidad	Promover una cultura organizacional orientada a la calidad	Compromiso de la alta dirección Asignación de responsabilidades. Comunicación de valores	Definición de roles de liderazgo. Evaluación del desempeño basada en calidad Rendición de cuentas
2. Requerimientos de ética aplicables	Garantizar el cumplimiento de	Garantizar el cumplimiento de	Código de ética profesional	Declaraciones anuales de independencia

	principios éticos y de independencia	Políticas de independencia Gestión de conflictos de interés	Rotación de personal clave Evaluación de amenazas
3. Aceptación y continuidad de relaciones con clientes	Mitigar riesgos asociados con clientes y encargos inadecuados	Criterios de aceptación. Evaluación de competencia técnica. Análisis de integridad	Cuestionarios de evaluación Investigación de antecedentes Revisión anual de continuidad
4. Recursos humanos	Asegurar personal competente y comprometido	Reclutamiento por competencias Capacitación continua Evaluación del desempeño	Programas de inducción. Formación técnica periódica Planes de desarrollo profesional
5. Realización de los encargos	Garantizar trabajos ejecutados conforme a normas profesionales	Planificación adecuad. Supervisión efectiva Revisión de trabajos	Memorandos de planificación Listas de verificación. Revisión por socios y gerentes
6. Seguimiento	Evaluar la efectividad del sistema de control de calidad	Inspecciones internas periódica Revisión de archivos Análisis de deficiencias	Auditorías internas del sistema Muestreo de encargos Planes correctivos
7. Documentación del sistema	Proporcionar evidencia del funcionamiento del sistema	Políticas de archivo Conservación de documentos Accesibilidad	Manual de control de calidad Sistema de gestión documental Períodos de retención

Nota. La información de esta tabla está basada en IFAC (2014). Los nombres de los consejos y sus siglas son los establecidos oficialmente por la Federación Internacional de Contadores. IFAC = Federación Internacional de Contadores.

4.1.3.2. Desarrollo de los Elementos

1. Elemento 1: Responsabilidades de Liderazgo en la Calidad
2. Elemento 2: Requerimientos de Ética Aplicables
3. Elemento 3: Aceptación y Continuidad de Relaciones con Clientes

4. Elemento 4: Recursos Humanos
5. Elemento 5: Realización de los Encargos
6. Elemento 6: Seguimiento
7. Elemento 7: Documentación del Sistema

4.1.4. Norma Internacional De Gestión De Calidad (NIGC) 1

La NIGC 1, que entró en vigencia el 15 de diciembre de 2022, representa una evolución fundamental desde el enfoque prescriptivo de la NICC 1 hacia un modelo dinámico basado en riesgos. Esta transformación responde a la necesidad de sistemas más flexibles y adaptables que reconozcan la diversidad de contextos operativos de las firmas de auditoría.

A diferencia de la NICC 1, que establecía elementos específicos con políticas y procedimientos predefinidos, la NIGC 1 requiere que cada firma:

Identifique riesgos de calidad específicos a su contexto

Evalúe estos riesgos considerando su naturaleza y circunstancias

Diseñe e implemente respuestas personalizadas a dichos riesgos

Evalúe la efectividad de esas respuestas

4.1.4.1. Los Ocho Componentes del Sistema de Gestión de Calidad

Los ocho componentes del sistema de gestión de calidad de la NIGC 1, detallando su propósito, riesgos de calidad asociados y ejemplos de respuestas para cada uno, ilustrando el enfoque basado en riesgos de la norma.

TABLA 3 COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SEGÚN LA NIGC 1 Y SUS RESPUESTAS AL RIESGO

Componente	Propósito	Riesgos de Calidad Típicos	Ejemplos de Respuestas
1. Entorno de gobierno y liderazgo	Establecer cultura de calidad y estructura de gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso del liderazgo • Cultura que prioriza ingresos sobre calidad • Estructuras de gobierno deficientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones vinculadas a calidad • Comunicaciones del tono desde arriba • Estructura de responsabilidades clara
2. Objetivos de calidad aplicables	Establecer objetivos específicos relacionados con requerimientos éticos	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de independencia • Conflictos de interés no identificados • Amenazas éticas no gestionadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de verificación de independencia • Procesos de identificación de conflictos • Capacitación ética continua
3. Aceptación y continuidad	Gestionar riesgos relacionados con clientes y encargos inadecuados	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de clientes de alto riesgo • Incompetencia para el encargo • Presiones financieras indebidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones rigurosas de aceptación • Análisis de competencias técnicas • Revisiones anuales de cartera
4. Recursos	Asegurar recursos apropiados y oportunos	<ul style="list-style-type: none"> • Personal insuficiente o no calificado • Recursos tecnológicos inadecuados • Tiempo insuficiente para encargos 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de dotación de personal • Inversiones en tecnología • Gestión de presupuestos realistas
5. Información y comunicación	Facilitar el flujo de información relevante	<ul style="list-style-type: none"> • Información crítica no comunicada • Sistemas de información deficientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas de comunicación efectivas • Protocolos de escalamiento • Repositorios de conocimiento

		• Barreras de comunicación	
6. Especificaciones para encargos	Establecer requisitos para realización del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías inadecuadas • Supervisión insuficiente • Revisiones inefectivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías estandarizadas • Protocolos de supervisión • Revisiones multinivel
7. Recursos, servicios y otras firmas	Gestionar recursos externos y de red	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de proveedores inadecuados • Coordinación deficiente en red • Expertos no calificados 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de proveedores • Acuerdos de red claros • Verificación de competencias
8. Seguimiento y remediación	Evaluar sistema y remediar deficiencias	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias no identificadas • Acciones correctivas inefectivas • Análisis de causa raíz superficial 	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones sistemáticas • Análisis de causa raíz • Planes de remediación robustos

Nota. La información de esta tabla es una adaptación y elaboración propia basada en la Norma Internacional de Control de Calidad (NIGC) 1, "Calidad en las Firmas de Auditoría que realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados" (IAASB, 2020). IAASB = Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

4.1.5. Análisis Comparativo: NICC 1 vs. NIGC 1

Las normas NICC 1 y NIGC 1 en dimensiones clave como su paradigma, estructura y flexibilidad, resaltando la evolución desde un control de calidad prescriptivo hacia un sistema de gestión integral y proactivo.

TABLA 4. COMPARACIÓN INTEGRAL NICC 1 Y NIGC 1

Dimensión	NICC 1	NIGC 1
Paradigma fundamental	Control de calidad prescriptivo	Gestión de calidad basada en riesgos
Estructura	7 elementos específicos con políticas y procedimientos predefinidos	8 componentes interrelacionados con objetivos de calidad
Enfoque de implementación	Aplicación uniforme de elementos ("one size fits all")	Respuestas personalizadas según contexto y riesgos identificados
Flexibilidad	Limitada; políticas estandarizadas	Alta; adaptación a circunstancias específicas de cada firma
Proceso central	Cumplimiento de políticas establecidas	Identificación → Evaluación → Respuesta a riesgos de calidad
Cultura organizacional	Elemento específico (responsabilidades de liderazgo)	Componente transversal fundacional (gobierno y liderazgo)
Recursos de red	Referencias generales limitadas	Tratamiento explícito y detallado de firmas en red
Seguimiento	Inspecciones periódicas y análisis de deficiencias	Seguimiento integrado con análisis de causa raíz y remediación proactiva
Evaluación del sistema	No requerida explícitamente	Evaluación anual obligatoria con conclusión formal documentada
Revisión de control de calidad	Incluida como parte del elemento 5	Separada en norma independiente (NIGC 2)
Escalabilidad	Menos escalable para firmas pequeñas	Mayor escalabilidad; respuestas proporcionales al tamaño
Documentación	Requerimientos generales	Requerimientos más específicos y rigurosos
Énfasis	Cumplimiento normativo	Gestión proactiva y mejora continua
Fecha de vigencia	15 de diciembre de 2009	15 de diciembre de 2022
Estado actual	Reemplazada por NIGC 1	Vigente

Nota. Esta comparación está basada en el análisis de los textos oficiales de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1, "Control de Calidad para Firmas que realizan Auditorías y Revisiones de Información Histórica Financiera, y otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados" (vigente hasta 2022) y la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, "Calidad en las Firmas de Auditoría que realizan Auditorías y Revisiones de Estados Financieros, y otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados" (IAASB, 2020). NICC = Norma Internacional de Control de Calidad; NIGC = Norma Internacional de Gestión de la Calidad; IAASB = Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

4.1.6. Principales Ventajas de la NIGC 1

1. **Mayor adaptabilidad:** Las firmas pueden diseñar sistemas más ajustados a su realidad operativa
2. **Enfoque proactivo:** Identificación anticipada de riesgos antes de que se materialicen
3. **Escalabilidad:** Aplicable eficientemente tanto a grandes redes como a firmas pequeñas
4. **Mejora continua:** La evaluación anual obliga a revisión sistemática del sistema
5. **Transparencia:** Conclusión formal sobre la efectividad del sistema

4.1.7. Contexto Regional

La adopción de normas internacionales en América Latina ha sido heterogénea. Países como Colombia, México, Argentina, Chile y Perú han liderado procesos de convergencia hacia estándares internacionales.

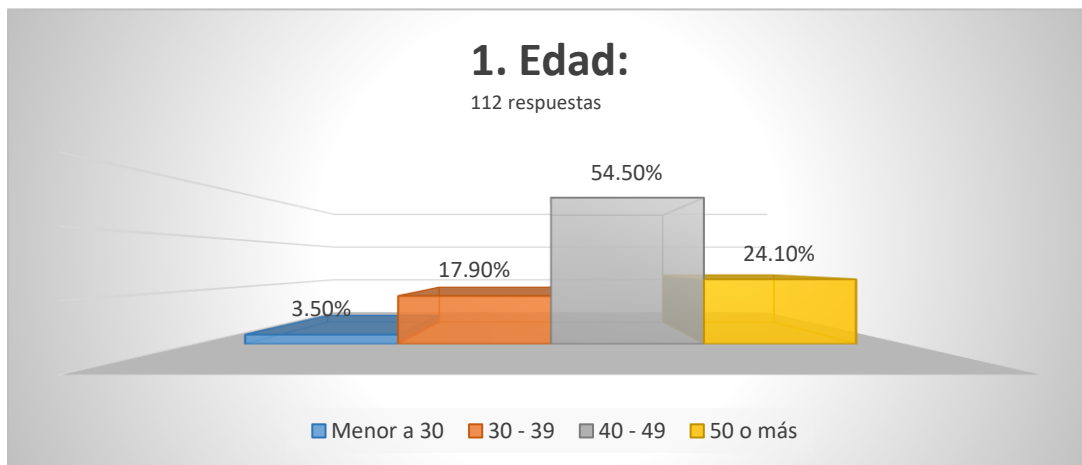
Caso Colombia

- La adopción en Colombia se formalizó mediante:
- Ley 1314 de 2009: Estableció el marco normativo para convergencia hacia NIIF y NIA
- Decreto 302 de 2015: Compiló el marco técnico normativo de aseguramiento de la información
- Adopción de NICC 1: Implementada oficialmente en 2016
- Transición a NIGC: En proceso de evaluación por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)

4.2. *Determinación del cumplimiento de los controles de la norma en la aplicación de la NICC 1 en el encargo de auditoría.*

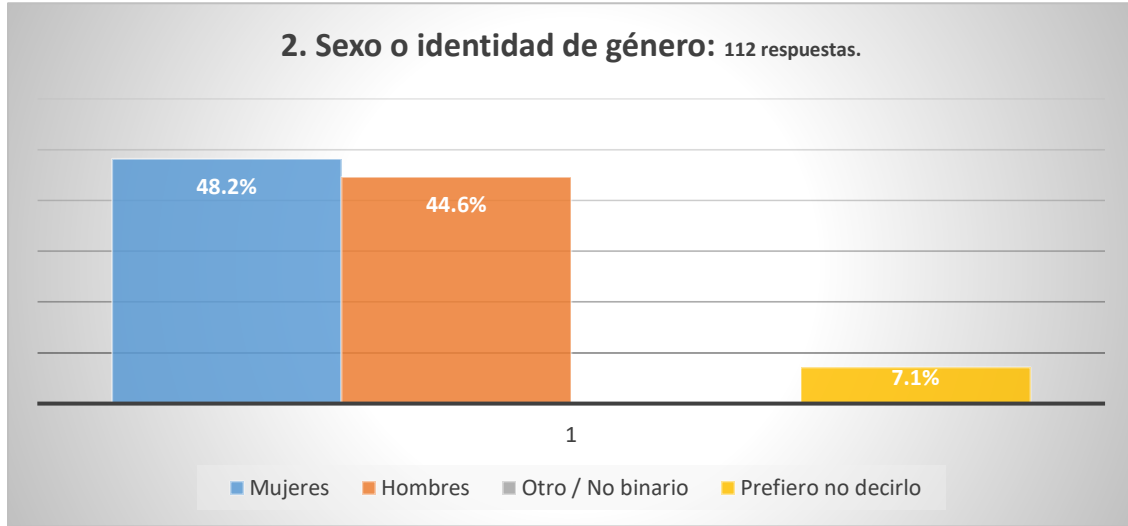
A continuación, por medio de una encuesta aplicada a los Revisores Fiscales, registrados en la Cámara de Comercio del municipio de Aguachica Cesar, se logró identificar el cumplimiento de los controles de la norma, en la aplicación de la NICC 1 en el encargo de la Auditoría.

ILUSTRACIÓN 1. EDAD DE LOS REVISORES



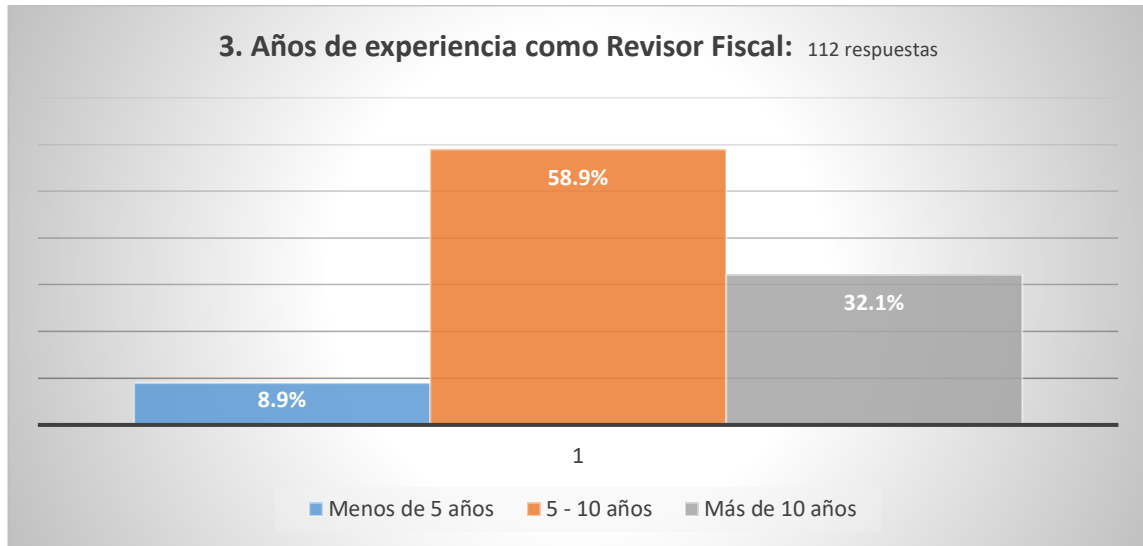
Fuente: Los proponentes (2025).

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la aplicación de la primera pregunta, se pudo observar que el 54.5 % de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica oscilan entre los 40 y 49 años, el 24.1 %, tienen 50 o más y los porcentajes restantes estarían en los rangos de menor a 30 y 39 años. Con amplia trayectoria lo que genera confiabilidad en experiencia.

ILUSTRACIÓN 2. SEXO O IDENTIDAD DE GÉNERO

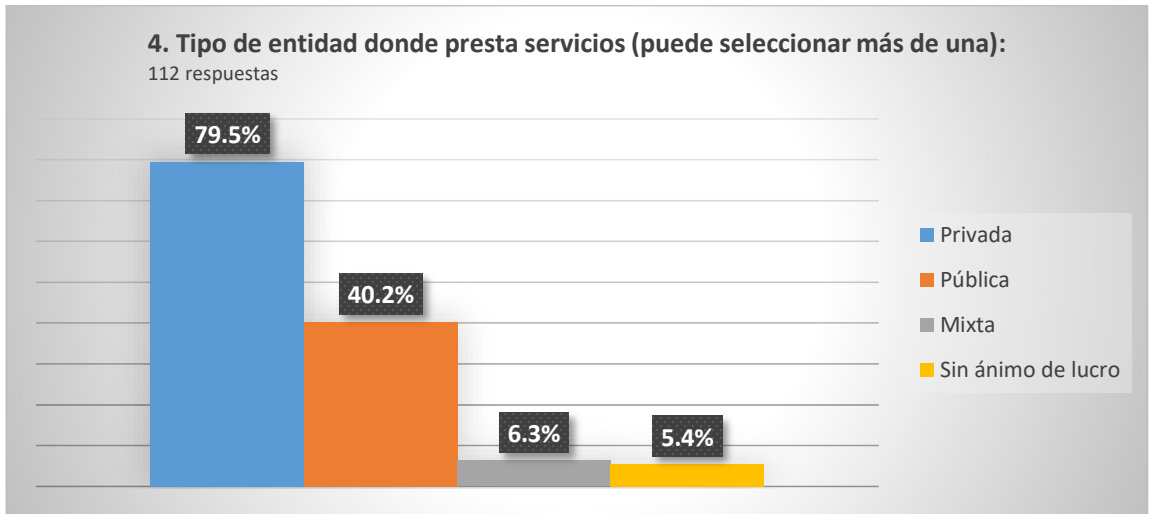
Fuente: Los proponentes (2025).

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la aplicación de la segunda pregunta, se pudo observar que el 48.2% de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica son mujeres, el 44.6%, son hombres y los porcentajes restantes, correspondientes a respuestas de los revisores, prefieren no definirse en un género específico. Este resultado expone una balanza entre los géneros hombre y mujer que practican el ejercicio de Revisoría en el municipio.

ILUSTRACIÓN 3. AÑOS DE EXPERIENCIA COMO REVISOR FISCAL

Fuente: Los proponentes (2025).

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la aplicación de la tercera pregunta, se pudo observar que el 58.9% de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica cuentan con alrededor de 5 a 10 años de experiencia en el ejercicio, el 32.1%, con más de 10 años de experiencia y los porcentajes restantes, afirman que su experiencia oscila en menos de 5 años. La mayoría posee un nivel intermedio combinando su conocimiento con adaptación al cambio de la norma.

ILUSTRACIÓN 4. TIPO DE ENTIDAD DONDE PRESTA SERVICIOS

Fuente: Los proponentes (2025).

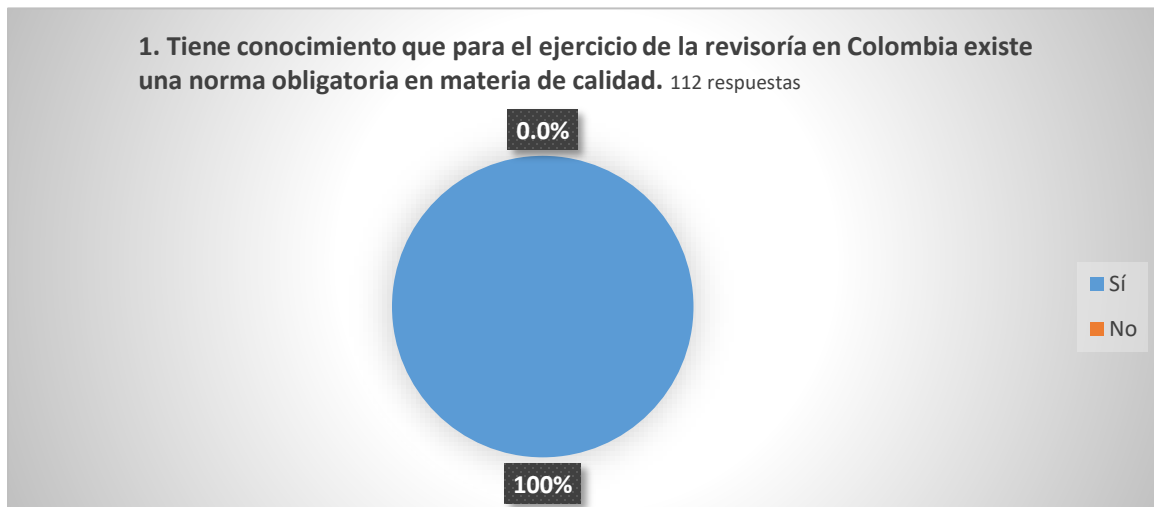
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la aplicación de la Cuarta pregunta, se pudo observar que el 79.5% de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica prestan sus servicios en empresas privadas, el 40.2 %, en empresas públicas y los porcentajes restantes de los revisores encuestados, prestan sus servicios en empresas mixtas y sin ánimo de lucro. Evidenciando que su mayor labor se desarrolla en empresas privadas, resultando relevante debido a las dificultades que enfrentan al momento de aplicar las Normas Internacionales.

4.2.1. Conocimiento y Aplicación de la NICC 1.

La efectiva aplicación de la NICC 1 dependía de que el personal de la firma poseyera un conocimiento integral de sus siete elementos. Este entendimiento era fundamental para implementar políticas y procedimientos de control de calidad consistentes, asegurando el cumplimiento normativo y la ejecución uniforme de los encargos.

1. Tiene conocimiento que para el ejercicio de la revisoría en Colombia existe una norma obligatoria en materia de calidad

ILUSTRACIÓN 5. CONOCIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA REVISORÍA EN COLOMBIA

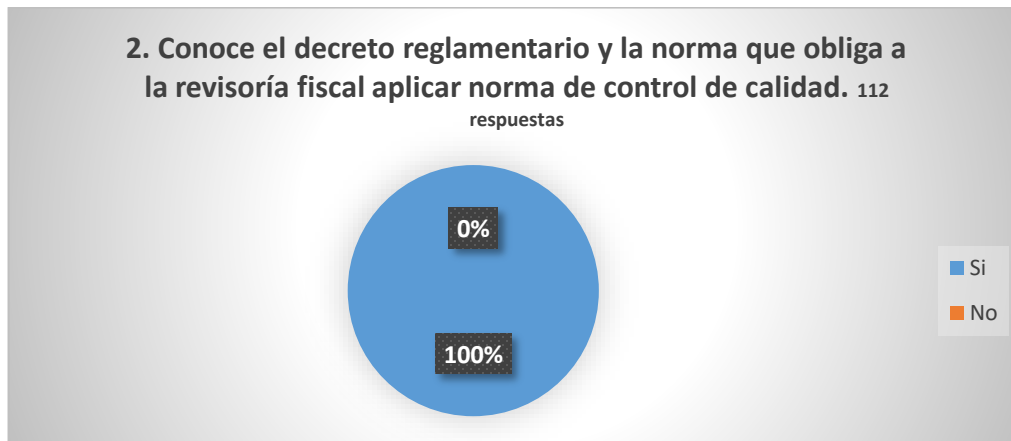


Fuente: Los proponentes (2025).

Teniendo en cuenta los resultados recibidos en la aplicación de la primera pregunta, se pudo observar que el 100% de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica prestan sus servicios con amplio conocimiento en su ejercicio.

2. Conoce el decreto reglamentario y la norma que obliga a la revisoría fiscal aplicar norma de control de calidad.

ILUSTRACIÓN 6. CONOCE EL DECRETO REGLAMENTARIO



Fuente: Los proponentes (2025).

Teniendo en cuenta los resultados recibidos en la aplicación de la segunda pregunta, se pudo observar que el 100% de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica conocen el decreto reglamentario y la norma que obliga a la Revisoría Fiscal aplicar la Norma de Control de Calidad.

3. Si su respuesta es sí, escoja cual es el decreto y la norma aplicable a la práctica de la revisoría fiscal en Colombia relacionado con el control de la calidad

ILUSTRACIÓN 7. DECRETO Y NORMA APLICABLE A LA PRÁCTICA DE LA REVISORÍA FISCAL

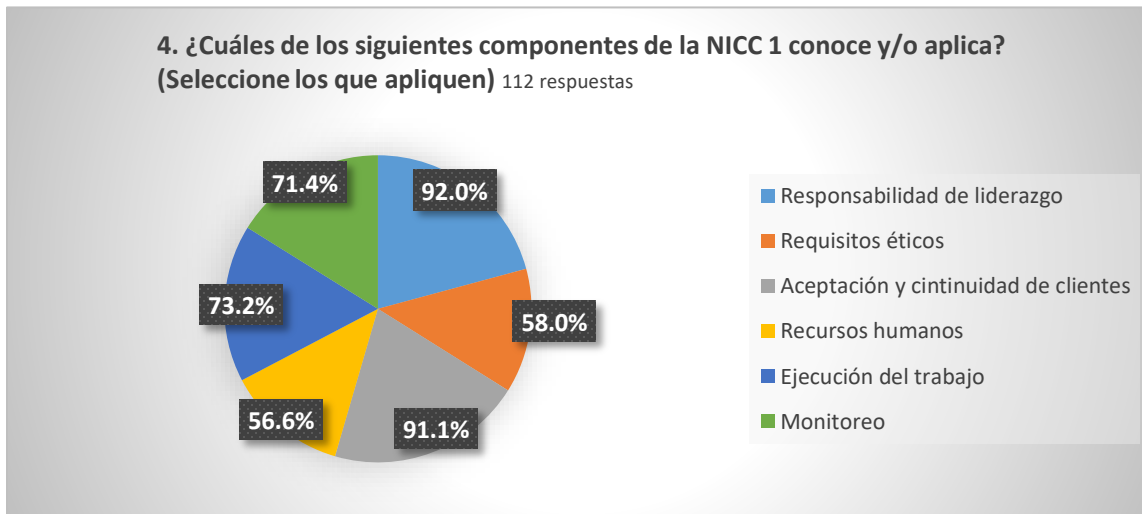


Fuente: Los proponentes (2025).

Teniendo en cuenta los resultados recibidos en la aplicación de la tercera pregunta, se pudo observar que el 50.5% de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica afirman que se aplica en mayor proporción la Ley 1314 de 2009 y seguidamente con el 44.1% el decreto 302 de 2015 y Norma de Control de la Calidad-NICC1, mientras que las leyes 43 de 1990 y la ley 22 de 1995 se aplican en menor proporción. Más de la mitad de los Revisores se familiarizan con la Ley 1314 de 2009. Esta la Ley establece las Normas de Aseguramiento de la Información.

5. ¿Cuáles de los siguientes componentes de la NICC 1 conoce y/o aplica? (Seleccione los que apliquen)

ILUSTRACIÓN 8. COMPONENTES DE LA NICC 1

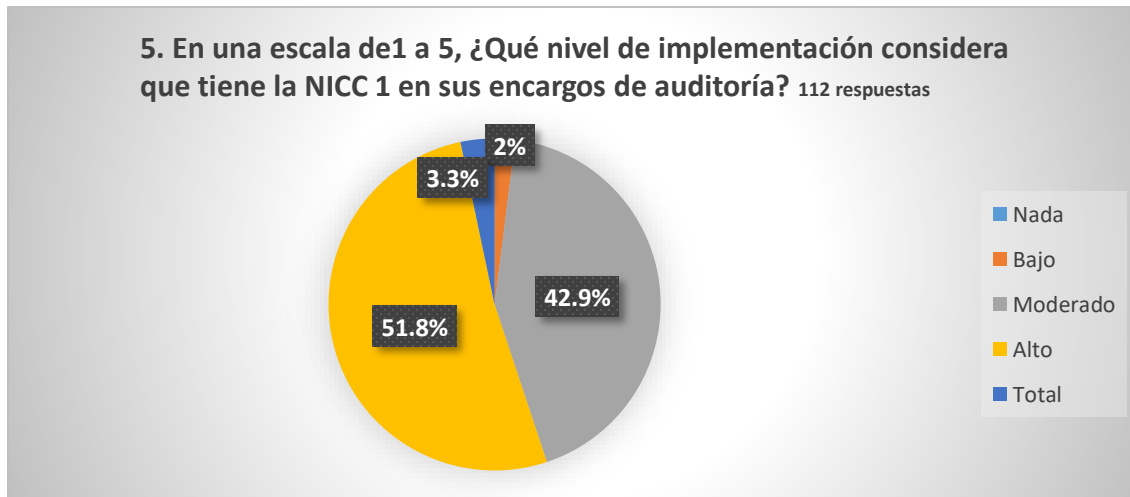


Fuente: Los proponentes (2025).

Teniendo en cuenta los resultados logrados en la aplicación de la cuarta pregunta, se pudo observar que el 92% de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica afirman que el componente de las NICC1 que más aplican es de responsabilidad de liderazgo, pues se asegura el cumplimiento de los estándares de calidad, el 91.1% aplica aceptación y continuidad de clientes, con este se establece los procedimientos y en estos se puede verificar que la firma tiene competencia para realizar el trabajo, a su vez dar cumplimiento a los principios de ética. el 86.6% el de recursos humanos, es demostrar que se dispone con personal capacitado que cumple con lineamientos éticos, 73.2% ejecución de trabajo y el 58% requisitos éticos.

5. En una escala de 1 a 5, ¿Qué nivel de implementación considera que tiene la NICC 1 en sus encargos de auditoría

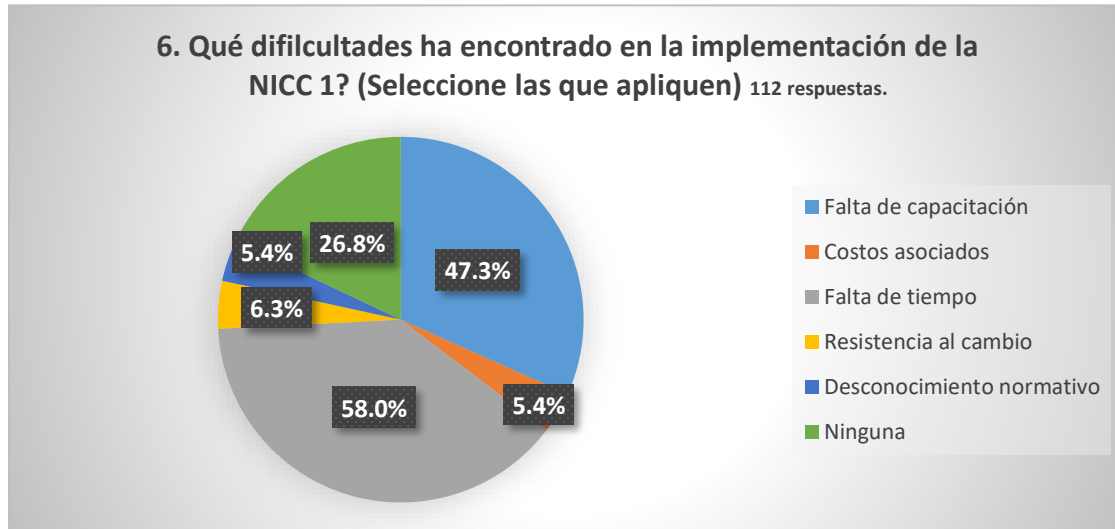
ILUSTRACIÓN 9. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN QUE TIENE LA NICC 1



Se puede apreciar que en los resultados se expone un 51,8% que ocupa la escala de nivel alto de implementación de la norma en los encargos por parte de los Revisores Fiscales de Aguachica, favoreciendo sus estándares de calidad ya que se disminuye el riesgo de incumplimiento en sus servicios. Un 42.9% considera que la aplicación se sitúa en el rango moderado, manifestando un trabajo básico, finalmente se reporta un 3,3% y 2% en la escala total y nada, respectivamente, indicando que, así como existe un pequeño grupo de profesionales que manejan la implementación en su totalidad, también existe otro grupo que no la implementa en absoluto, evidenciando la necesidad de fortalecer la capacitación para una mejor adopción de la nueva norma.

6. Qué dificultades ha encontrado en la implementación de la NICC 1? (Seleccione las que apliquen)

ILUSTRACIÓN 10. DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NICC 1



Fuente: Los proponentes (2025).

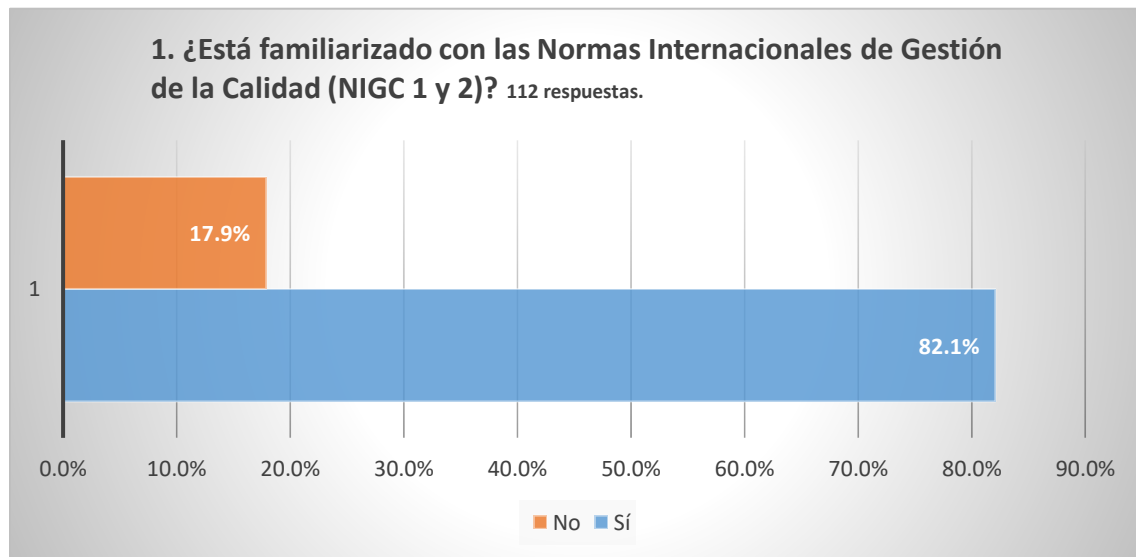
Teniendo en cuenta los resultados alcanzados en la aplicación de la sexta pregunta, se pudo observar que el 47.3% de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica, la mayor dificultad que ha encontrado en la implementación la NICC 1 es la falta de capacitación y el 58% es por la falta de tiempo.

4.3. Evaluación del impacto de la implementación de la NICC 1 y su transición hacia la NIGC 1 y 2.

La transición de la NICC 1 a las nuevas normas NIGC 1 y 2 representa una evolución significativa en el marco de calidad. Esta evaluación analiza el impacto de esta implementación, contrastando el enfoque prescriptivo anterior con el moderno sistema de gestión basado en riesgos y mejora continua.

1. ¿Está familiarizado con las Normas Internacionales de Gestión de la Calidad (NIGC 1 y 2)?

GRAFICA 11: ILUSTRACIÓN 11. FAMILIARIZACIÓN CON LAS NIGC 1 Y 2



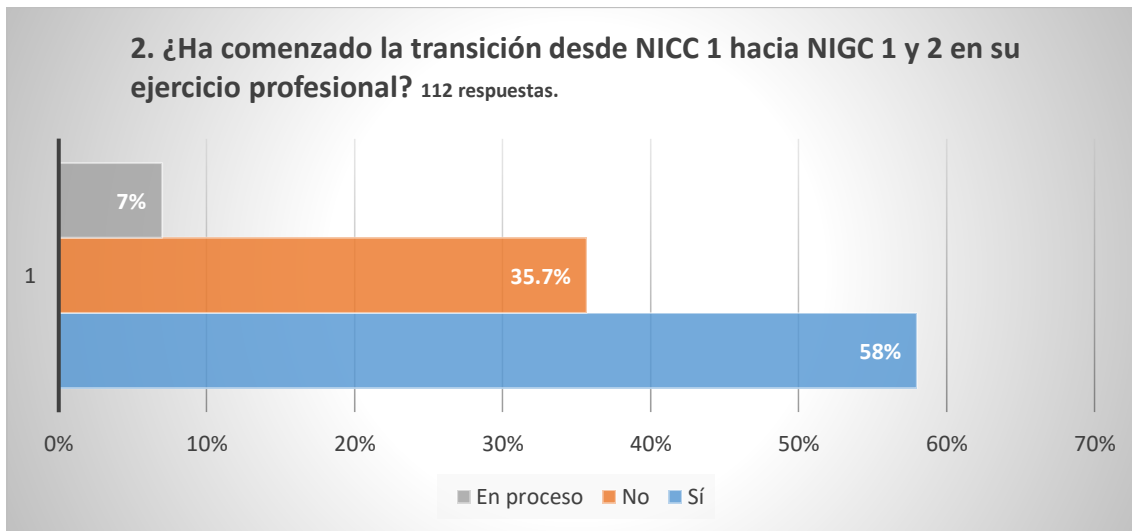
Fuente: Los proponentes (2025).

Teniendo en cuenta los resultados alcanzados en la aplicación de la primera pregunta, se pudo observar que el 82.1% de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica, están familiarizados con las Normas Internacionales de Gestión de la Calidad (NIGG 1 y 2) y el 17.9%

no lo están. Es resultado se logra por la necesidad de tener un amplio conocimiento de esta norma internacionales donde se eleven los estándares de calidad en los servicios de Revisoría Fiscal, con la finalidad de generar más confianza en la localidad, obtener un nivel alto de credibilidad y confianza en los profesionales de nuestro municipio.

2. ¿Ha comenzado la transición desde NICC 1 hacia NIGC 1 y 2 en su ejercicio profesional?

ILUSTRACIÓN 12. TRANSICIÓN DESDE NICC 1 HACIA NIGC 1 Y 2 TRANSICIÓN DESDE NICC 1 HACIA NIGC 1 Y 2

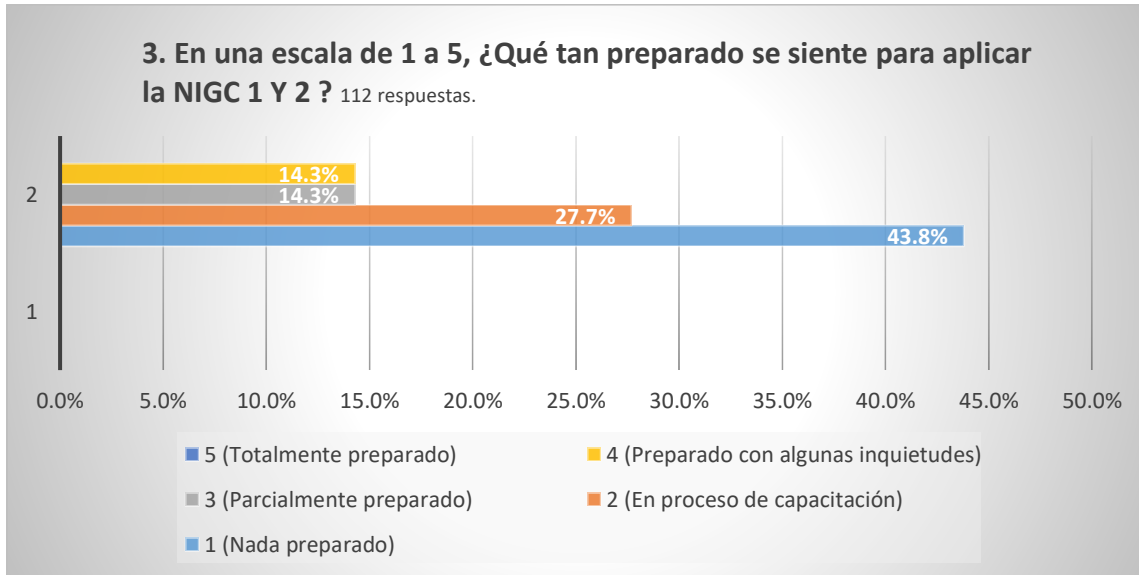


Fuente: Los proponentes (2025).

En la transición de la NICC 1 hacia la NIGC 1 y 2, los Revisores de Aguachica aún se enfrentan a este reto, aunque el 58% ya inició el cambio, existe un 35,7% que está en proceso y un 7% que no ha empezado, reflejando la necesidad de acompañamiento y/o capacitación que ellos necesitan para ocupar el 100% de la adaptación mientras el país adopta la nueva norma.

3. En una escala de 1 a 5, ¿Qué tan preparado se siente para aplicar la NIGC 1 Y 2 ?

ILUSTRACIÓN 13. PREPARACIÓN PARA APLICAR LA NIGC 1 Y 2

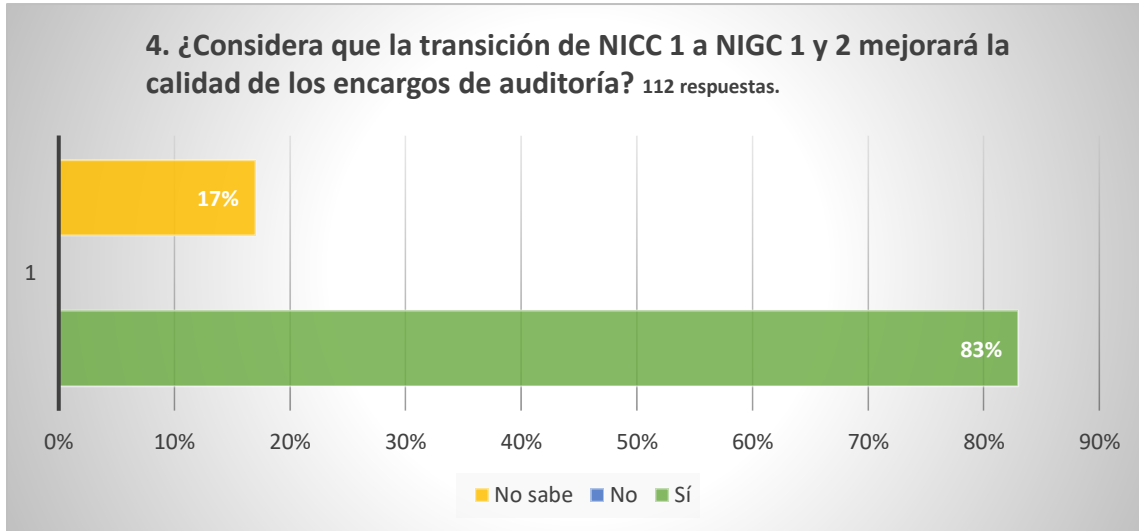


Fuente: *Los proponentes (2025).*

Analizando detenidamente los resultados arrojados por parte de los revisores, se contempla que la mayoría de ellos rodean la etapa de preparación para aplicar la norma, sin embargo, es importante fortalecer sus conocimientos en medio de la transición, para asegurar un óptimo servicio en sus encargos futuros.

4. ¿Considera que la transición de NIGC 1 a NIGC 1 y 2 mejorará la calidad de los encargos de auditoría

ILUSTRACIÓN 14. MEJORA EN LA TRANSICIÓN NICC1 A NIGC 1 Y 2

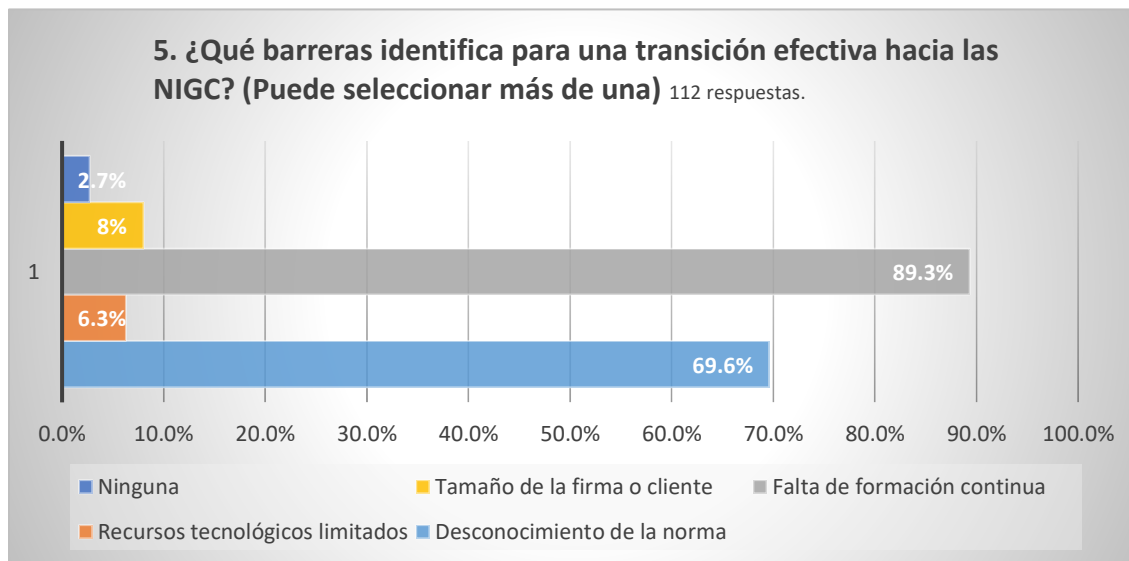


Fuente: Los proponentes (2025).

El 17% de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica manifiesta desconocimiento sobre cómo se verá impactado el país con este cambio, lo que demuestra la necesidad de continuar con procesos de divulgación y capacitación que garantice una adecuada comprensión e implementación de las nuevas normas. Por otro lado, el 83% considera que la transición de la NICC 1 a las NIGC 1 y 2 contribuirá significativamente a mejorar la calidad de los encargos de auditoría, lo cual refleja optimismo frente a la actualización del marco normativo.

5. ¿Qué barreras identifica para una transición efectiva hacia las NIGC? (Puede seleccionar más de una)

ILUSTRACIÓN 15. BARRERAS PARA UNA TRANSICIÓN EFECTIVA HACIA LAS NIGC

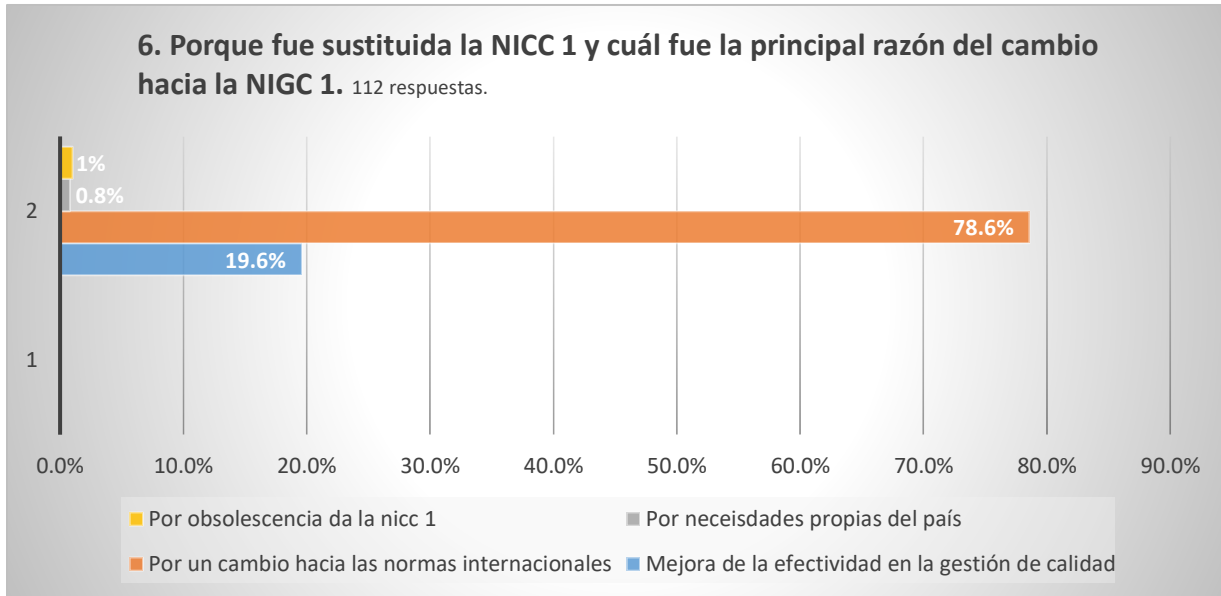


Fuente: Los proponentes (2025).

Teniendo en cuenta los resultados alcanzados en la aplicación de la quinta pregunta, se pudo observar que el 89.3 % de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica consideran que las barreras encontradas para la transición de NIGC 1 a NIGC 1 y 2 son la falta de preparación continua, mientras que el 69.6% afirma que es el desconocimiento de la norma. Esto sugiere que, si bien existe una disposición hacia el cambio, aún persisten limitaciones en el acceso a formación actualizada y en el conocimiento técnico necesario para aplicar las nuevas directrices. Por tanto, se vuelve prioritario fortalecer los programas de capacitación profesional y promover espacios de difusión normativa que faciliten una transición efectiva y oportuna.

6. Porque fue sustituida la NICC 1 y cuál fue la principal razón del cambio hacia la NIGC1

ILUSTRACIÓN 16. SUSTITUCIÓN DE LA NORMATIVA



Fuente: Los proponentes (2025).

Teniendo en cuenta los resultados alcanzados en la aplicación de la sexta pregunta, se pudo observar que el 78.6 % de los Revisores Fiscales en el municipio de Aguachica consideran que la razón del cambio de NICC 1 a NIGC 1 y 2 se dio por un cambio a las normas internacionales, mientras que el 19.6% expresa que es por la mejora de la efectividad en la gestión de la calidad, los porcentajes restantes están orientados a respuestas tales como, por necesidades propias de país y por obsolescencia de la NICC 1.

5. Conclusiones

Analizar los determinantes en la implementación o no de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1, en el encargo de Auditoría por parte de los Revisores Fiscales de Aguachica y los efectos de la transición hacia la NIGC 1 y 2.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación, es preciso resaltar que se cumplió con el objetivo general, el cual tenía como finalidad; Analizar los determinantes en la implementación o no de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1, en el encargo de Auditoría por parte de los Revisores Fiscales de Aguachica y los efectos de la transición hacia la NIGC 1 y 2.

Con base al primer objetivo específico desarrollado, teniendo en cuenta la literatura existente, se pudo identificar y analizar los componentes de la Norma Internacional de Control de Calidad (NICC) 1 y los lineamientos de la NIGC 1 y 2, tales como:

Liderazgo y responsabilidad por la calidad dentro de la firma:

El componente anterior se enfoca, en la cultura de calidad dentro de la firma, es decir, el liderazgo es responsable, de que se asegure el cumplimiento de los estándares de calidad.

Requisitos éticos relevantes:

Con La NICC 1 se establece la necesidad de que la firma tiene que cumplir con los requisitos éticos que se aplican, se incluye la independencia, la objetividad, la confidencialidad y el comportamiento profesional como factor importante.

Aceptación y continuación de relaciones con clientes y encargos específicos:

Este componente hace referencia a la valoración de los riesgos al aceptar o continuar relaciones con los diferentes clientes y compromisos específicos, se asegura que la firma cuente con la capacidad de desarrollar el trabajo con la calidad que se requiere.

Recursos humanos:

La NICC 1 aborda la gestión de los recursos humanos de la firma, incluyendo la contratación, formación, evaluación y promoción del personal.

Desempeño del encargo:

Este componente se encarga de asegurar que los saldos que se ejecuten teniendo en cuenta los modelos profesionales y los requisitos normativos y de reglamento.

Monitoreo:

La NICC 1 solicita que la firma establezca un sistema de monitoreo con el fin de evaluar sistemáticamente la eficacia y eficiencia del sistema de control de calidad implementado.

Es de anotar que la NIGC 1 establece un medio que gestiona la calidad para todas las firmas, a diferencia de la NIGC 2 que es específica en la revisión de encargos en el aseguramiento en la calidad del trabajo que se realiza, por consiguiente, las dos normas son esenciales, para que las firmas de auditorías puedan cumplir con las responsabilidades que aseguren la calidad de los servicios.

A través del logro del segundo objetivo específico se concluyó que, en su gran mayoría, los encuestados conocen la NICC-1, los parámetros que esta establece y también la fundamentación de estos. Esto se diferencia con el número de encuestados que dicen que ya la implementan, es de anotar, que este porcentaje es menor, lo que nos indica que, si conocen la norma y la importancia de esta, pero no se lleva a la práctica en similar porcentaje. Con lo anterior se da respuesta a la pregunta de investigación propuesta para el primer objetivo. ¿Cuáles son los determinantes, qué se generan en la implementación o no de la norma internacional de control de calidad (NICC) I, ¿en el encargo de Auditoría por parte de los Revisores Fiscales de Aguachica y los efectos de la transición hacia la NIGC 1 y 2?

En cuanto al logro del tercer objetivo, a partir de este se concluye que la mayoría de los revisores fiscales, del Municipio de Aguachica Cesar encuestados, desarrollar su ejercicio laboral, teniendo en cuenta los parámetros que establece la NICC- y su transición hacia la NIGC 1 y 2. sin embargo, al analizar la implementación de dichos parámetros es normal encontrar falencias en su funcionamiento. Estas falencias se presentan por la carencia de algunos mecanismos que faciliten y aseguren el desarrollo sistemático y articulado de los principios de la NICC 1.

6. Recomendaciones

Las recomendaciones estipuladas van con la finalidad de mejorar el proyecto y ampliar la cobertura y disponibilidad de este, todo partiendo de que las metas propuestas tienen como propósito contribuir al crecimiento y desarrollo del ejercicio de la Revisoría Fiscal en el Municipio de Aguachica Cesar, es preciso tener en cuenta lo siguiente:

Se recomienda a los Revisores Fiscales encuestadas, que implementen sistemas de gestión de calidad, todos con base a la NIGC 1 y 2, desde sus áreas gerenciales de sus empresas, esto con la finalidad de que se garantice la presencia de los mecanismos que puedan asegurar su excelente aplicación práctica y la potestad para que se pueda realizar una ejecución adecuada. Por consiguiente, esta implementación permitirá, que los sistemas de gestión de calidad sean un eje fundamental de la gestión estratégica en ejercicio de los Revisores Fiscales del Municipio de Aguachica Cesar.

Que los Revisores Fiscales del Municipio de Aguachica Cesar se adentren mucho más al mundo innovador y con ello a las nuevas tecnologías, implementando medidas de capacitación a su personal de tal manera que logren ser más eficientes y logren ampliar sus negocios.

Se recomienda que los Revisores Fiscales del Municipio de Aguachica Cesar, se capaciten en la importancia de la implementación de las NIGC 1 y 2, en el desarrollo de las actividades en su ejercicio profesional y que se incluyan como elemento fundamental de la cultura organizacional de las empresas que representan.

6. Referencias Bibliográficas

(Research Rebels. 2025). <https://research-rebels.com/blogs/tesis-escribir-facilmente/como-elaborar-un-esquema-de-tesis#:~:text=El%20esquema%20tem%C3%A1tico%20se%20centra,aspectos%20de%20un%20mismo%20tema.>

ACS. (2018). Control de calidad en la profesión: ¿Quiénes deben aplicar la norma y sobre qué materias? <https://actualicese.com/control-de-calidad-en-la-profesion-quienes-deben-aplicar-la-norma-y-sobre-que-materias/>

Actualícese. (2019). NICC 1: Estándar para controlar la calidad del servicio que presta una firma de auditoría. <https://actualicese.com/nicc-1-estandar-para-controlar-la-calidad-del-servicio-que-presta-una-firma-de-auditoria/>

ADMG. (2014). 212 historia El origen de las Normas Internacionales de Contabilidad comienza | Course Hero. <https://www.coursehero.com/file/p4r0c6t/212-Historia-El-origen-de-las-Normas-Internacionales-de-Contabilidad-comienza/>

CCPA. (2015). CCPA | NORMA INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD 1. <https://www.ccpa.or.cr/norma-internacional-de-control-de-calidad-1/>

Cristhian Camilo Gómez Muñoz, & Janner Geshen Herrera Martínez. (2018). incidencia de la Revisoría Fiscal en la prevención, detección y actuación frente al fraude en las empresas [universidad cooperativa de Colombia].

DeFond y Zhang. (2014). La literatura sobre calidad de la auditoría. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0165410114000512#preview-section-snippets>

Diana Marcela Posso Grisales, & Edith Magyury Reina Mazuera. (2017). análisis de la implementación de normas internacionales de información financiera (NIIF) en el rubro de cuentas por cobrar de Eduardo bolaños IPS S.A.S. [pontificia universidad javeriana].

http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8665/analisis_implementacion_normas.pdf?sequence=1&isallowed=y INCP. (2019). historia. instituto nacional de contadores públicos de Colombia. <https://incp.org.co/quienes-somos/historia/>

https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/11220/Laynes_Miranda_Carlos_Eduardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/8276/1/2018_revisoria_fiscal_prevepcion.pdf

<https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/55f79556-ffe7-4553-8bfe-3fe2458bcdee/content>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC], (2022). <https://www.igac.gov.co/>

Laynes-Miranda, C.-E. (2019). la implementación de un sistema de control de calidad (NICC 1) en la mejora de los servicios de auditoría. repositorio institucional - ultima. <https://doi.org/10.26439/ulima.tesis/11220> ley 43 de 1990. (1990). código de ética profesional | ley 43 de 1990. <https://niif.com.co/ley-43-1990/codigo-de-etica-profesional>.

Muñoz, T. I. S., & Posada, J. C. M. (2017). del control de calidad al proceso de fiscalización. *contaduría universidad de Antioquia*, 70, 197-211.

Namakforoosh, M. n. (2000). *metodología de la investigación*. editorial limusa.

NICC-1. (2009). http://ccpa.or.cr/wp-content/themes/maximus/pdf/fiscalia/NICC_1.pdf

Telencuestas. (2024). Datos de población de Aguachica Cesar, <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/cesar/aguachica>

Victor Niño. (2011) *Metodología de la investigación*, Bogotá: Ediciones de la U, Nino-Rojas-Victor-Miguel_Metodologia-de-la-Investigacion_Disenoy-ejecucion_2011.pdf

Wendy Elizabeth Chivatá Lara. (2016). comparación de la figura del Revisor Fiscal frente a los garantes de la información financiera en algunos países de américa latina, U. E. E IFAC - comunidad contable. <http://www.comunidadcontable.com/bancoconocimiento/comparacion-de-la-figura-del-revisor-fiscal-frente-a-los-garantes-de-la-informacion-financiera-e> al.asp?Cifuentes, D. (2017)

Barral, M., Ariza, E., & Lizano, M. (2015). *Auditoría de Cuentas: Normas Internacionales de Auditoría*. Editorial Pirámide.

Coffee, J. C. (2005). A Theory of Corporate Scandals: Why the USA and Europe Differ. *Oxford Review of Economic Policy*, 21(2), 198-211.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP. (2013). *Documento de Orientación Técnica 7: Normas de Aseguramiento de la Información*.

Debitoor. (2016). *Control de Calidad*. <https://debitoor.es/glosario/control-calidad>

Financial Accounting Standards Board - FASB. (2016). *About the FASB*. <https://www.fasb.org>

International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB. (2009). *International Standard on Quality Control (ISQC) 1*. International Federation of Accountants.

International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB. (2020). *International Standard on Quality Management (ISQM) 1*. International Federation of Accountants.

International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB. (2020). *International Standard on Quality Management (ISQM) 2*. International Federation of Accountants.

International Federation of Accountants - IFAC. (2014). *About IFAC*. <https://www.ifac.org>

ISO 8402. (1994). *Quality Management and Quality Assurance - Vocabulary*. International Organization for Standardization.

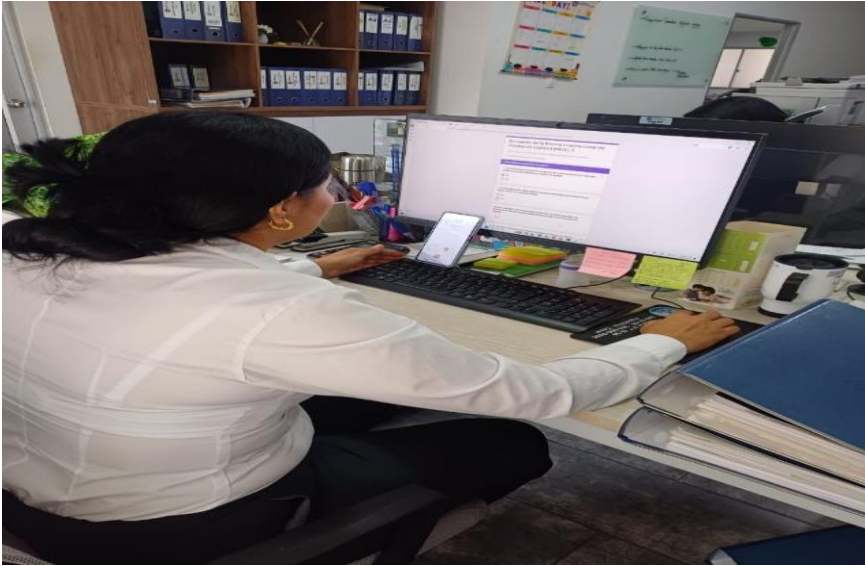
Juran, J. M., Gryna, F. M., & Bingham, R. S. (1983). *Manual de Control de Calidad* (3ª ed.). McGraw-Hill.

NIC NIIF. (2016). *Historia del IASB*. <https://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

Research Rebels. (2025). *Esquema Temático en Investigación*. <https://researchrebels.com>

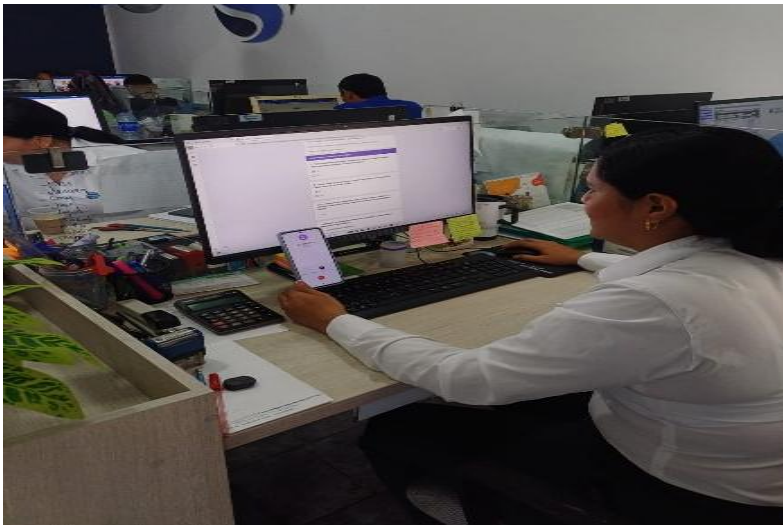
8. APENDICES O ANEXOS

Anexo A. Evidencias Fotográficas



Aplicación de Encuesta Electrónicas Revisores Fiscales Municipio de Aguachica Cesar

Anexo B. Evidencias Fotográficas



Aplicación de Encuesta Electrónicas Revisores Fiscales Municipio de Aguachica Cesar

Anexo C. Evidencias Fotográficas



Aplicación de Encuesta Electrónicas Revisores Fiscales Municipio de Aguachica Cesar